



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE
TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO
DE CERRO COLORADO, AREQUIPA- 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JOSELYN MELISSA BAUTISTA CUADROS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE
TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO
DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. JOSELYN MELISSA BAUTISTA CUADROS

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15



RESOLUCIÓN N° 327-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 1 de diciembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 049-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 1 de diciembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el Expediente N° CU - 12621 presentado por el (la) Bachiller: **BAUTISTA CUADROS JOSELYN MELISSA**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **BAUTISTA CUADROS JOSELYN MELISSA**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
2do. Miembro	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: VIERNES 5 de diciembre del 2025
Hora	: 11.00 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

[Firma]
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Cs.
Contables y Financieras



RESOLUCIÓN N° 610 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 29 de octubre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-10392 de fecha 22 de octubre del 2025, del Bach. BAUTISTA CUADROS JOSELYN MELISSA, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de CONTABILIDAD.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. BAUTISTA CUADROS JOSELYN MELISSA, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con RESOLUCIÓN N° 285-2025-DUI-FCCF-UANCV-J, conducente para optar el Título profesional de CONTADOR PÚBLICO, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024, presentado por el (la) Bachiller: BAUTISTA CUADROS JOSELYN MELISSA, para optar el Título profesional de CONTADOR PÚBLICO, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 285 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 04 de agosto del 2025

Visto: el Expediente N° 5512 de fecha 11 de julio del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **BAUTISTA CUADROS JOSELYN MELISSA**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **CONTABILIDAD ECONÓMICA – P15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) ASESOR (a) **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **BAUTISTA CUADROS JOSELYN MELISSA**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



JOSELYN MELISSA BAUTISTA CUADROS

EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CE...

 TESIS DE PREGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::13016:543606820

Fecha de entrega

30 dic 2025, 9:27 GMT-5

Fecha de descarga

30 dic 2025, 18:55 GMT-5

Nombre del archivo

T036_73525365_T.docx

Tamaño del archivo

12.6 MB

113 páginas

18.786 palabras

104.853 caracteres



TESIS UANCV

15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 13%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 13%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



METADATOS COMPLEMENTARIOS

EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	JOSELYN MELISSA BAUTISTA CUADROS
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73525365
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0002-2110-7889
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364



Datos de investigación	
Línea de investigación	CONTABILIDAD ECONÓMICA - P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Arequipa Provincia: Arequipa Distrito: Cerro Colorado Coordenadas: Latitud: -15.1388065 Longitud: -70.1100922 https://maps.app.goo.gl/7kIIN4GsyExNzhCLC9 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Agosto 2025 – Diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE	Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CERDAS VELÁSQUEZ"

Dr. Rudy Huamani Macusaca
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN PCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JOSELYN MELISSA BAUTISTA CUADROS, identificado con DNI

Nro. 73525365 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL
MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA -
2024

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mí persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 10 de DICIEMBRE del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A mis padres, a mis hermanos y a los dos
amores de mi vida, Sebastián y Erick.



AGRADECIMIENTO

Primeramente, me gustaría agradecer profundamente a Dios, quien estuvo a mi lado en cada instante de mi vida. Agradezco de todo corazón a mis queridos padres y hermanos, quienes siempre estuvieron presentes por darme su apoyo incondicional en cada momento de mi vida. A mi amado esposo e hijo, quienes representan mi mayor motivación para seguir adelante en esta vida llena de desafíos y alegrías. Y Finalmente quiero agradecer a mi asesora académica, quien con su orientación y apoyo constante me acompañó a lo largo de todo el arduo proceso de investigación.



INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
INDICE GENERAL.....	v
INDICE DE TABLAS.....	viii
INDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	xii

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	1
1.2. FORMULACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.2.1 Problema general	5
1.2.2 Problemas específicos	5
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	5
1.4. OBJETIVOS	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5. HIPÓTESIS	8
1.5.1. Hipótesis general	8
1.5.2. Hipótesis específicas	8
1.6. OPERALIZACIÓN DE VARIABLES.....	9

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.....	10
2.1.1. A nivel Internacional	10



2.1.2. A nivel Nacional.....	12
2.1.3. A nivel Local.....	15
2.2. BASES TEÓRICAS.....	17
2.2.1. Empleo Informal.....	17
2.2.2. Evasión Tributaria.....	29
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....	38
2.3.1. Informalidad.....	38
2.3.2. Derechos laborales.....	39
2.3.3. Fiscalización.....	39
2.3.4. Obligación Tributaria.....	39
2.3.5. Legal.....	40
2.3.6. Cultura Tributaria.....	40
2.3.7. Vulnerabilidad.....	40
2.3.8. Evasión tributaria.....	41

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	42
3.1.1. Enfoque.....	42
3.1.2. Método.....	42
3.1.3. Diseño.....	42
3.1.4. Tipo.....	43
3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN.....	43
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	43
3.3.1. Población.....	43
3.3.2. Muestra.....	43
3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	44
3.4.1. Técnicas.....	44



3.4.2. Instrumentos	44
---------------------------	----

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN	47
4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	48
4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS.....	61
4.3.1. Prueba de la hipótesis General.....	62
4.3.2. Prueba de Hipótesis Específica 1	64
4.3.3. Prueba de Hipótesis Específica 2	65
4.3.4. Prueba de Hipótesis Específica 3	66
4.3.5. Prueba de Hipótesis Específica 4	68
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	70
CONCLUSIONES	73
RECOMENDACIONES	75
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
ANEXOS	81



INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operalización de variables e indicadores.....	9
Tabla 2. Escala de confiabilidad	45
Tabla 3. Resultado de confiabilidad de la variable principal (empleo informal)	46
Tabla 4. Resultado de la confiabilidad de la variable secundaria (evasión tributaria).....	46
Tabla 5. Rango de correlación según valores de <i>Rho</i> de Spearman	48
Tabla 6. Resultados de la variable empleo informal	49
Tabla 7. Resultado de la Dimensión Falta de Registro Laboral	50
Tabla 8. Resultados de la Dimensión Baja Remuneración	51
Tabla 9. Resultados de la Dimensión Derechos Laborales.....	52
Tabla 10. Resultados de la Dimensión Falta de protección social	54
Tabla 11. Resultados de la Variable Evasión Tributaria	55
Tabla 12. Resultados de la Dimensión Cultura Tributaria	57
Tabla 13. Resultados de la Dimensión Institucional y Legal	58
Tabla 14. Resultados de la Dimensión Económica.....	59
Tabla 15. Resultados de la Dimensión Protección y Vulnerabilidad	60
Tabla 16. Prueba de Normalidad	62
Tabla 17. Prueba de <i>Rho</i> de Spearman de la hipótesis general.....	63
Tabla 18. Prueba de <i>Rho</i> de Spearman de la hipótesis específica 1.....	64
Tabla 19. Prueba de <i>Rho</i> de Spearman de la hipótesis específica 2.....	65
Tabla 20. Prueba de <i>Rho</i> de Spearman de la hipótesis específica 3.....	67
Tabla 21. Prueba de <i>Rho</i> de Spearman de la hipótesis específica 4.....	68



INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Variable empleo informal.....	49
Figura 2. Falta de Registro Laboral.....	50
Figura 3. Baja Remuneración.....	51
Figura 4. Derechos laborales	53
Figura 5. Falta de protección Social laboral	54
Figura 6. Evasión Tributaria.....	56
Figura 7. Cultura Tributaria.....	57
Figura 8. Institucional y Legal.....	58
Figura 9. Económica	60
Figura 10. Protección y Vulnerabilidad	61



RESUMEN

La investigación se centró en la problemática del "Empleo Informal y su relación con la Evasión de Tributos del Mercado Pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa 2024"

El propósito esencial de esta investigación consistió en establecer el nivel de conexión existente entre la ausencia de formalidad laboral y las conductas de incumplimiento fiscal observadas en este sector comercial particular. Para lograrlo, se eligió una metodología cuantitativa mediante la ejecución de un estudio aplicado de naturaleza correlacional. La investigación se basó en los fundamentos del método descriptivo de la ciencia para su desarrollo.

La información de campo necesaria fue recolectada directamente de los vendedores que operan en el mercado en cuestión, ya que ellos conformaron la muestra representativa del trabajo. La información recolectada de los datos se llevó a cabo usando un instrumento de medición, específicamente un cuestionario, diseñado para facilitar la evaluación de las variables planteadas.

Los resultados del examen estadístico revelaron una fuerte y directa relación entre los dos factores analizados: la informalidad en el empleo y la evasión de impuestos. Este hallazgo se confirmó con el cálculo del coeficiente Rho de Spearman, cuyo resultado fue de 0.959. Dicho valor indica que existe una asociación altamente significativa donde el aumento en la precariedad laboral dentro del mercado se vincula directamente con un crecimiento paralelo en el incumplimiento de los deberes tributarios.

Palabras clave: empleo informal, evasión tributaria, falta de registro laboral, baja remuneración, derechos laborales, ausencia de protección social laboral.



ABSTRACT

The research focused on the problem of "Informal Employment and its Relationship with Tax Evasion in the Fish Market of the Cerro Colorado District, Arequipa, 2024."

The essential purpose of this research was to establish the level of connection between the lack of formal employment and the tax evasion observed in this particular commercial sector. To achieve this, a quantitative methodology was chosen through the execution of an applied study of a correlational nature. The research was based on the fundamentals of the descriptive method of science.

The necessary field data was collected directly from the vendors operating in the market in question, as they constituted the representative sample for the study. The information collected from the data was carried out using a measurement instrument, specifically a questionnaire, designed to facilitate the evaluation of the variables raised.

The results of the statistical analysis revealed a strong and direct relationship between the two factors analyzed: informal employment and tax evasion. This finding was confirmed by calculating Spearman's rho coefficient, which yielded a result of 0.959. This value indicates a highly significant association between increased job insecurity and a parallel increase in tax evasion.

Keywords: Informal employment, tax evasion, lack of formal employment registration, low wages, labor rights, lack of social protection in the workplace.



INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas más persistentes y complejos de la economía y el mercado laboral peruano es la informalidad ya que perjudica a la gran parte de la población y tiene profundas implicaciones para la productividad, la recaudación fiscal y la protección social en el Estado peruano. Con Arequipa reportando altos niveles. Este fenómeno se manifiesta en el mercado pesquero de Cerro Colorado, donde una gran parte de la actividad se desarrolla al margen de las leyes laborales y fiscales.

Frente a esta problemática se quiere buscar y determinar la relación entre el empleo informal y la evasión tributaria del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024.

Con la finalidad de recopilar la información, el método utilizado fue el descriptivo científico. En cuanto a su tipología, se trata de una investigación de carácter aplicado con un diseño no experimental y un nivel de análisis correlacional. Los datos se generaron a partir de entrevistas estructuradas (encuestas) administradas a la población de comerciantes del Mercado Pesquero, del distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.

El presente estudio está compuesto por cuatro secciones que guían su desarrollo:

La Primera Parte (Introducción): Este segmento crucial establece el marco de referencia. Aquí se define claramente la situación problemática que motiva el estudio y se formaliza la pregunta de investigación central junto a sus interrogantes secundarias. También se incluyen la justificación de su relevancia, la meta a alcanzar (objetivos), la suposición de trabajo (hipótesis) y la matriz de operacionalización de las variables.



El Segundo Componente (Fundamentos Teóricos): Bajo este título se proporciona el soporte conceptual de la investigación. Presenta un análisis de los antecedentes de estudio en el contexto global, nacional y local. Adicionalmente, se desarrollan las bases conceptuales que sustentan el análisis y se clarifica la terminología técnica utilizada.

El Tercer Componente (Metodología): Esta sección describe el proceso de investigación implementado. Se incluye la precisión del enfoque y la clase de estudio realizada, junto con la delimitación del espacio geográfico donde se desarrolló. Finalmente, se identifica el universo de análisis (la población) y el grupo seleccionado para el estudio (la muestra), y se describen las técnicas e instrumentos utilizados para recopilar y consignar los datos.

La parte final (Resultados y Discusión): Los datos recopilados se presentan primero de forma visual, utilizando tablas y gráficos, para hacer su comprensión más accesible. A esta presentación gráfica le sigue un análisis detallado. El proceso culmina con la discusión de los hallazgos.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Según Herrera y Gutiérrez (2018), el sector informal está experimentando un crecimiento, lo que requiere prestar atención a la magnitud, la estructura y la progresión de dicha área. Hernández y De la Roca (2016) afirman que son cuatro los factores importantes que generan la proliferación del trabajo no formal en diversas naciones: Primeramente, las operaciones no reguladas limitan el ingreso de impuestos, lo cual representa un obstáculo para garantizar el financiamiento de servicios básicos a la comunidad y las prestaciones sociales. En segundo lugar, las actividades informales prósperas generan distorsiones estadísticas que pueden resultar en políticas inadecuadas o contrarias a los objetivos establecidos en las directrices. Como tercer punto, la informalidad se convierte en un imán para el trabajo y, al operar sin costos fiscales ni laborales, crea una situación de desventaja insostenible para los negocios legalmente constituidos. Por último, al generar un entorno empresarial dinámico, el sector informal intensifica la competencia en el mercado, lo que, paradójicamente, puede impulsar la eficiencia del sector en general.



El trabajo informal se define como aquel que se lleva a cabo al margen de la legalidad, y que puede iniciarse de manera imprevista ante la imposibilidad de obtener empleos formales. Este empleo presenta diversos riesgos en la vía, incluyendo el acoso de los inspectores, el robo por parte de delincuentes, temas de salud, otros. Los trabajadores no formales carecen de la documentación legal que los respalde, lo que los hace invisibles ante el sistema bancario y les permite eludir sus responsabilidades tributarias, lo cual tiene un impacto negativo en el Estado. Se trata del sector económico que no se refleja en la estadística de manera oficial por lo tanto, no está registrado.

La economía peruana, tras experimentar una etapa de hiperinflación y corrupción sin precedentes, distinguiéndose por el conjunto de reformas estructurales que propician un crecimiento económico sostenido. Esta actitud de espera mundial incrementa la atracción para las inversiones extranjeras.

Según Verona (2019), la fuente principal de la evasión tributaria radica en la existencia de la informalidad económica. Esta afirmación es respaldada por el INEI, que indica que más del 80% de las unidades productivas del país operan sin adherir al marco formal.

Por otra parte, Luján y Cano (2019) señalan que la nación posee una variedad de cargas fiscales y regulaciones que ejercen presión directa sobre las actividades económicas y las ganancias. Por ello, se vuelve crucial llevar a cabo una investigación que determine el grado de acatamiento de estas normativas en el contexto del marco institucional vigente. Además, es pertinente analizar si este acatamiento se realiza de forma incompleta en ciertas circunstancias.

El empleo informal representa un obstáculo significativo para el desarrollo de los países. El empleo informal se asocia con la percepción de ingresos reducidos, condiciones laborales inadecuadas y, en términos generales, carece de la protección social que proporciona la formalidad. Por otro lado, se deteriora el marco institucional del país, dado que se reduce el ingreso fiscal y, en consecuencia, la capacidad del Estado para suministrar bienes públicos. Asimismo, tiene un impacto adverso en el crecimiento económico.

En 2014, se reporta que siete de cada diez individuos de la PEA Ocupada son trabajadores informales. En cifras absolutas, esto implicaría que aproximadamente 11 millones y medio de trabajadores se desempeñan de manera informal sin acceder a algún tipo de beneficio social establecidos por la ley o están en compañías que eluden la administración fiscal.

Esto quiere decir que una gran cantidad de personas laboran en compañías o entidades que no están registradas en la SUNAT. Actualmente, un aproximado de cuatro millones de colaboradores en el país perciben prestaciones legales o se desempeñan como trabajadores por cuenta propia. (Quispe Portocarrero, 2020).

Los comerciantes del Mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa, en su mayoría trabaja informalmente y no cumplen con el pago de sus obligaciones fiscales. La evasión de tributos afecta la recaudación de impuestos, constituyendo un desafío para la municipalidad distrital de Cerro Colorado. Esta situación se traduce en ingresos insuficientes, lo que puede llevar a la quiebra de proyectos destinados a beneficiarios tanto a las áreas rurales y urbanas.



El problema principal de evasión proviene de la falta de formalidad en el comercio, lo que asegura que no se cumplirán las metas y objetivos establecidos por el MEF.

Los trabajadores informales son conscientes de la exposición a la que se enfrentan al estar en las calles, lo que induce a muchos de ellos a considerar la formalización de su situación laboral, abandonando así el sector informal. Sin embargo, enfrentan obstáculos al formalizar su situación, dado que carecen de los recursos financieros necesarios o de tiempo suficiente para asumir el costo asociado a la legalización.

El proceso de obtención de permisos y autorizaciones para establecer una empresa puede durar varias semanas o incluso meses. A su vez no solo son los trámites y permisos procedimientos costosos, sino que también tienen que pagar el alquiler de un local o puesto de mercado, la compra de vitrinas o muebles para sus instalaciones, las facturas de electricidad y agua, entre otros gastos.

Sin embargo, en numerosos casos, los trabajadores informales se ven habituados a trabajar de esta manera durante años, generando ingresos significativos sin incurrir en tributos, alquiler, electricidad, agua, u otros costos que resultan indispensables en un entorno formal.

Por lo tanto, resulta crucial examinar la problemática de la evasión de tributos causada por el trabajo informal.

1.2. FORMULACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Problema general

¿Cuál es la relación que tiene el empleo informal en la evasión de los tributos de los comerciantes en el mercado pesquero, del distrito Cerro Colorado, Arequipa 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la falta de registro laboral y la evasión de tributos en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024?
- ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la baja remuneración y la evasión de tributos en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024?
- ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre los derechos laborales y la evasión de tributos en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024?
- ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la falta de protección social laboral y la evasión de tributos en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024?

1.3. JUSTIFICACIÓN

En el distrito Cerro Colorado, se estabilizan más de doscientos trabajadores en el sector informal, el cual presenta profundas raíces en el ámbito rural y en familias indígenas. La escasez de oportunidades laborales en las áreas rurales fomenta la migración de individuos, y la mayoría, se



integran en el sector urbano informal, destacando la predominancia de las mujeres.

La diversidad del sector informal muestra una clara relación entre la pobreza y la participación en este sector, respaldada por una fuerte base de evidencia. La informalidad puede evidenciar la reducción de la capacidad empresarial y la tendencia a emprender actividades que implican algún tipo de riesgo. Esto se debe a la existencia de sistemas fiscales inadecuadamente estructurados, a la limitada protección social y a la deficiente regulación de las empresas.

La falta de formalización da lugar a la evasión de tributos, lo cual resulta perjudicial para el país. Sin los tributos correspondientes, es imposible llevar a cabo la construcción de infraestructuras como vías, colegios, hospitales y otras obras en general. Además, por esta razón, el Estado se queda sin el dinero suficiente para dar servicios esenciales a la población, afectando sobre todo a la gente más pobre y desprotegida. La evasión de impuestos aumenta el déficit fiscal, lo que a su vez hace necesario crear nuevos impuestos. Por lo tanto, esta situación impacta a la ciudadanía y también a los comerciantes que cumplen con sus deberes fiscales

El estado en caso no cuente con los recursos suficientes, solicitará préstamos externos, los cuales generarán intereses. Esta situación resultará en un aumento de los gastos estatales, lo que implicará que toda la sociedad deba asumir un incremento en los impuestos. Asimismo, se vería afectado el desarrollo económico del país, dado que el Estado no podría llevar a cabo la redistribución de los recursos financieros provenientes de la recaudación fiscal.

Esta investigación tiene como fin saber la relación de la evasión tributaria y el empleo informal, así se podrá informar a los empleos informales sobre las leyes tributarias con el fin de facilitar su formalización. Asimismo, se busca concienciar a la comunidad en general acerca de los efectos perjudiciales de la evasión tributaria y la importancia de adquirir productos únicamente de comerciantes formalizados, ya que esta práctica se beneficiará al país.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Determinar la relación entre el empleo informal y la evasión de tributos del mercado Pesquero, en el distrito de Cerro Colorado Arequipa en el año 2024.

1.4.2. Objetivos específicos

- Establecer la relación entre la falta de registro laboral y la evasión de tributos laborales del mercado Pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.
- Analizar la relación entre la baja remuneración y la evasión de tributos del mercado Pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.
- Determinar la relación entre los derechos laborales y la evasión de tributos del mercado Pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.

- Establecer la relación entre la falta de protección social laboral y la evasión de tributos laborales del mercado Pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.

1.5. HIPÓTESIS

1.5.1. Hipótesis general

La presencia del empleo informal se relaciona de manera significativa con la evasión de tributos laborales de los comerciantes del Mercado pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.

1.5.2. Hipótesis específicas

- Existe relación entre la Falta de registro laboral y la evasión de tributos laborales del Mercado pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.
- Existe relación entre la Baja remuneración y la evasión de tributos laborales del Mercado pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.
- Existe relación entre los Derechos laborales y la evasión de tributos laborales del Mercado pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.
- Existe relación entre la Falta de protección social laboral y la evasión de tributos laborales del Mercado pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa en el año 2024.

1.6. OPERALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1.

Operalización de variables e indicadores

Variables	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable independiente. Empleo Informal	Empleo que no está regulado ni protegido por las leyes laborales ni por las normativas sociales vigentes, ya que los colaboradores no cuentan con contratos, prestaciones laborales y protección social.	Falta de Registro laboral	Registro de salarios
			Registro días laborados y no laborados
			Registro de vacaciones
			Registro de horas extras
		Baja Remuneración	Sueldo inferior al mínimo vital
			Descuentos injustificados.
			Reconocimiento de horas extras
		Derechos laborales	Vacaciones
			Seguro de salud
			Inscrito en registro de pensiones
			CTS
			Gratificaciones
		Falta de protección social laboral	Prestaciones en accidente laboral
			Registro en sistema de pensiones
			Registro seguro de salud
Variable dependiente. Evasión Tributaria	Acción de engañar o esconder ingresos al Estado con el propósito deliberado de no pagar la parte de impuestos que legalmente corresponde a un individuo o empresa.	Cultura tributaria	Conocimiento de las obligaciones fiscales.
			Participación De Charlas dadas por Sunat.
			Asesoramiento
			Control interno
			Confianza en las instituciones
		Institucional y legal	Ineficiencia de la Administración Tributaria.
			Complejidad del Sistema Tributario
			Falta de Sanciones Efectivas
			Corrupción
		Económica	Declaración de Salarios
			Pagos en "negro".
			Altas Cargas Tributarias
		Protección y vulnerabilidad	Pobreza en la vejez
			Acceso a la justicia laboral
			Exposición a accidentes laborales



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. A nivel Internacional

Ramos Ruiz et al., (2013) En su estudio acerca de la “La propagación de la informalidad laboral en las ciudades colombianas: Barranquilla” buscó establecer la informalidad laboral en ciudades colombianas, encontrando que, según el estrato socioeconómico, los estratos 1 y 2 son los que tienen mayor porcentaje de personas en el sector informal, ya que posiblemente estos estratos socioeconómicos son los más vulnerables socialmente y con menos oportunidades de conseguir un empleo, viéndose obligados a trabajar en el sector informal para generar ingresos y mantener a sus familias. Se ha observado, además, que la participación en esta modalidad de trabajo también incluye a residentes de las zonas socioeconómicas más elevadas del distrito. Este fenómeno podría interpretarse como una manifestación de dificultades económicas transitorias que afectan el bienestar local. En cuanto a la composición etaria de los participantes, el grupo de adultos jóvenes, específicamente entre los 19 y 25 años, constituye la mayoría involucrada en estas actividades económicas no reguladas. Por lo tanto, se vuelve imperativo implementar políticas que fomenten el espíritu empresarial en esta cohorte,



incentivando la creación de negocios con un fuerte potencial de expansión. Esto es crucial para desincentivar la continuidad de la informalidad, la cual ofrece escaso o nulo valor añadido al crecimiento económico general del área.

En su análisis de 2018 sobre la estructura del empleo no regulado, Herrera y Gutiérrez (2018) concluyeron que la informalidad laboral en México trasciende ser una simple anomalía económica; es, de hecho, un problema público masivo que afecta la vida de una porción significativa de la fuerza laboral. Su taxonomía reveló que seis de cada diez trabajadores mexicanos operan al margen de la ley, una cifra alarmante que expone a millones de personas a la precariedad y la vulnerabilidad. El impacto de esta informalidad es doble, afectando tanto la esfera individual como la estatal:

Desigualdad y Vulnerabilidad: el trabajo informal es la ausencia de la protección social. Estos colaboradores carecen del acceso a servicios básicos como la seguridad social, un fondo de retiro o una cobertura médica digna. Esta falta de prestaciones profundiza la desigualdad económica y perpetúa un ciclo de pobreza, ya que las familias están constantemente expuestas a serios reveses financieros ante cualquier enfermedad o crisis.

Déficit Fiscal: A nivel macroeconómico, esta realidad genera una erosión significativa en la recaudación fiscal. Cada trabajador informal es una fuente de ingresos que no contribuye de manera plena a la base tributaria del país, esta situación restringe la disponibilidad de fondos del Estado, impidiendo que se cubran los gastos en sanidad, educación y la ejecución de obras públicas esenciales que, irónicamente, son necesarios para el desarrollo de un mercado laboral más formal.

Reconociendo la magnitud de este desafío estructural, el Gobierno de México lanzó en 2013 la Estrategia Crezcamos Juntos. El espíritu de esta política era noble y humano: integrar a los trabajadores informales a la formalidad mediante un sistema de incentivos y beneficios que les ofreciera acceso a salud y vivienda sin una carga tributaria excesiva.

Sin embargo, los resultados de esta ambiciosa estrategia no han cumplido con las expectativas. A pesar de los esfuerzos invertidos y la intención de ofrecer una protección social, su implementación solo logró una reducción marginal de 1.11 puntos porcentuales en la tasa de empleo informal. Este resultado subraya la resistencia estructural del fenómeno y demuestra que los incentivos fiscales, por sí solos, son insuficientes para dismantelar un sistema de informalidad profundamente arraigado que muchos trabajadores perciben como la única vía viable para su subsistencia.

2.1.2. A nivel Nacional

Sarda Talledo (2019) investigó el fenómeno de la evasión tributaria originada por el comercio ambulatorio no regulado en el perímetro del Mercado San Francisco, ubicado en el distrito limeño de Villa María del Triunfo. El propósito central de su estudio fue poner en evidencia la pérdida de ingresos fiscales generada por esta actividad comercial que opera fuera del sistema legal. Se concluyó que, para combatir eficazmente este problema, es indispensable profundizar en las motivaciones reales que mantienen a los vendedores itinerantes en la informalidad. Se planteó la necesidad de determinar si la falta de formalización obedece a impedimentos personales (como falta de capacitación), a la ausencia de oportunidades laborales formales (desempleo), o si se trata de una decisión calculada impulsada por

el deseo de maximizar ganancias al eludir el pago de impuestos. Además de las razones internas, el estudio identificó barreras externas (exógenas) que dificultan la transición a la formalidad, incluyendo:

Política Fiscal: Las normativas de formalización y el régimen tributario vigente son percibidos como inaccesibles o excesivamente complejos y costosos para el comerciante de pequeña escala.

Riesgos Sociales: Se destacó el componente social del problema, señalando los riesgos inherentes a trabajar en la vía pública, como la persecución por parte de las autoridades municipales y la confiscación de la mercancía.

La investigación resaltó que, si bien la participación en el sector informal exime a los comerciantes del cumplimiento de las obligaciones fiscales y las regulaciones legales, esta misma condición implica la ausencia total de respaldo y de los beneficios que el Estado puede ofrecer (seguridad social, créditos, infraestructura, etc.).

Finalmente, Sarda Talledo buscó generar conciencia pública, incentivando a la población a preferir las compras en establecimientos formales. El argumento subyacente fue que, al apoyar el comercio formal, los consumidores contrarrestan indirectamente el déficit en obras y servicios públicos que el Estado deja de ejecutar debido a la evasión fiscal sistémica del sector ambulatorio.

Ramos Rodríguez (2021) realizó un estudio enfocado en la localidad de Balsahuayco, Jaén, titulado: "La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes". El objetivo central de su investigación fue determinar cómo la operación no regulada de los

vendedores de abarrotes en dicha área impacta de manera directa el no pago de los tributos exigidos por la ley en el período de enero a junio de 2021. Esta investigación reveló una situación de informalidad absoluta: la totalidad (100%) de los comerciantes de abarrotes de Balsahuayco operaban al margen de la ley, una realidad que se traduce inmediatamente en la pérdida de recaudación fiscal para la localidad.

Al realizar el análisis estadístico, el autor confirmó que existe una correlación significativa y fuerte entre el trabajo informal y la evasión de impuestos. El coeficiente Rho de Spearman obtenido fue de 0.855 (con un nivel de significancia de 0.01), el análisis de los datos demuestra, con gran solidez, que la falta de formalidad laboral actúa como el impulsor clave de la evasión fiscal dentro de ese sector económico.

Ramos Rodríguez argumentó que la influencia de la informalidad en el déficit recaudatorio se debe a una combinación de factores interrelacionados:

- **Factores del Comerciante:** Incluyen la ignorancia sobre los trámites de formalización y la ausencia de un compromiso social para contribuir al desarrollo colectivo.
- **Impacto Macroeconómico:** Estos elementos convergen para provocar deficiencias en la recaudación, fallas en los procesos de fiscalización y un bajo nivel de cumplimiento tributario.

En última instancia, la persistencia de esta informalidad fiscalmente evasiva actúa como un impedimento estructural que obstaculiza la posibilidad del país de alcanzar el crecimiento económico y social esperado.

2.1.3. A nivel Local

Huayhua Alarcón (2019) examinó la relación entre el empleo no formal y sus consecuencias fiscales y financieras en el sector de empresas de transporte de mercancías. Su investigación, realizada en el distrito de Mariano Melgar, Arequipa, durante el año 2017, buscó primordialmente cuantificar la repercusión que tiene la ausencia de formalidad laboral sobre las obligaciones tributarias y la salud financiera de dichas compañías.

El estudio contextualizó la informalidad laboral como un problema inherente y de origen histórico dentro de la realidad del Perú, cuya tendencia crónica hacia la no tributación demostró ser una fuente principal de la inestabilidad y desequilibrio en la economía del país.

Se destacó que la falta de regulación en el ámbito laboral es una de las modalidades de informalidad más comunes. Para muchos empleadores, operar con trabajadores sin contrato se ha convertido en algo común y primordial para la contratación de personal, buscando reducir costos laborales y fiscales.

Un aspecto crucial que resalta el trabajo es que la permanencia en este sector no siempre es impuesta. En un número considerable de situaciones, los propios trabajadores eligen conscientemente no integrarse al sistema formal, optando por las características y los beneficios percibidos de operar bajo la sombra de la informalidad. Esto sugiere que la solución al problema requiere entender tanto las presiones empresariales como las preferencias individuales de la fuerza laboral.

Gonzales Cisneros (2017) emprendió una investigación enfocada en la capital regional bajo el título: "Estudio de los Costos Laborales Económicos

de las Microempresas de la Ciudad De Arequipa y su Influencia en la Informalidad Empresarial en los Años 2012-2016", el propósito de su trabajo fue analizar la carga financiera que representan los gastos laborales para las microempresas arequipeñas y la consecuencia de estos en la decisión de operar fuera del marco legal. El análisis estadístico reveló una correlación sumamente alta y significativa en el aumento de los gastos asociados a la fuerza de trabajo y el aumento de la informalidad en el sector empresarial.

El estudio identificó que la tendencia a la no formalidad en las microempresas de la región de Arequipa no es un fenómeno aislado, sino que resulta de una confluencia de impedimentos estructurales y operativos que impiden el cumplimiento de las obligaciones legales, especialmente las laborales. Estos factores incluyen:

- **Deficiencias de Gestión:** Falta de acceso a herramientas de innovación y desarrollo tecnológico, junto con una escasez de conocimiento importante para las decisiones del negocio o empresa.
- **Capacidad Financiera Limitada:** Una incapacidad crónica para la reinversión de utilidades y la existencia de numerosas unidades económicas cuya principal función es la mera subsistencia familiar.

Finalmente, Gonzales Cisneros enfatizó que la solución requiere un esfuerzo compartido. Los empleados tienen la obligación de conocer a cabalidad sus derechos y beneficios estipulados en la legislación laboral. Al empoderar a la mano de obra con este conocimiento, se permitiría una transformación de la mano de trabajo "económica" (barata e informal) en mano de trabajo calificada, lo cual representaría un aporte sustancial y positivo a la dinámica económica de Arequipa.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Empleo Informal

De acuerdo con la XVII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), es fundamental distinguir conceptualmente entre "empleo informal" y "sector informal". Mientras que este último se refiere a las unidades productivas que operan fuera de la regulación, el empleo informal concierne a las posiciones laborales específicas.

Carretero Ares et al. (2017) señalan que el empleo informal se calcula como el número total de puestos de trabajo no regulados que existen en la economía, sin importar dónde se ubiquen estos puestos.

Bajo esta óptica, el empleo no formal abarca:

- **Trabajadores Autónomos y Familiares:** Incluye a todos los propietarios de negocios unipersonales que pertenecen a unidades de producción informales, así como a los ayudantes familiares no remunerados, independientemente de si el negocio en sí es formal o informal.
- **Trabajadores Asalariados:** Se consideran informales si su vínculo laboral (ya sea por ley o en la práctica) carece de la protección básica de la legislación laboral nacional o está exento de cumplir con obligaciones.

La OIT enfatiza que la informalidad laboral se aplica a los asalariados cuando su relación de trabajo no cubre beneficios esenciales, tales como: compensación o previsión por despido, vacaciones anuales pagadas o licencias médicas remuneradas, entre otros derechos.

Según Ramos Rodríguez (2021), las causas subyacentes que conducen a que un puesto asalariado sea catalogado como informal son diversas e incluyen:

- La omisión en la declaración de puestos o empleados ante las autoridades.
- La naturaleza ocasional o de muy corta duración de la ocupación.
- Puestos con remuneración o jornada laboral inferior a umbrales legales.
- Situaciones donde el empleador es una entidad no constituida legalmente o un individuo particular.
- Cuando el trabajo se realiza fuera de las instalaciones del empleador sin el debido contrato (teletrabajo no regulado, por ejemplo).
- En cualquier otro caso donde la normativa laboral pertinente no se aplica, se incumple o no se respeta.

Finalmente, se subraya que el criterio específico para definir los empleos asalariados informales debe ser adaptado a la realidad de cada nación, tomando en cuenta sus leyes y la disponibilidad de datos.

El elemento central de la visión estructuralista es que la desigualdad entre la oferta y la demanda de empleo surge como consecuencia de la dualidad del sistema económico

a) El Sector Moderno (Formal):

Características: Agrupa las actividades económicas que se benefician de las economías de escala, con alta inversión en capital físico y capital humano (formación especializada).

Trabajadores: Son aquellos individuos que poseen las habilidades o la suerte de integrarse exitosamente a este ámbito altamente productivo y regulado.

b) El Sector Tradicional (Informal):

Características: Se distingue por requerir una mínima inversión en capital físico y poca o nula formación laboral.

Trabajadores: Son la fuerza laboral que no logró ser absorbida por el sector moderno, viéndose obligada a generar su propio sustento.

La escasa productividad que caracteriza al sector informal es una consecuencia directa del exceso de personal o la saturación de mano de obra que existe en dicho ámbito. Dado que las barreras de entrada (los costos iniciales) son muy bajas, el sector se inunda de trabajadores que buscan subsistir, superando con creces los niveles de eficiencia óptimos.

Como resultado, el sector informal se compone de pequeñas unidades productivas con una productividad muy limitada. Esta situación genera disparidades socioeconómicas abismales entre quienes consiguen empleo en el sector formal y aquellos que quedan relegados a la economía de subsistencia.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) conceptualiza la economía no formal como el universo de actividades económicas que son empleadas por personas, ya sea por el marco legal vigente o por las dinámicas cotidianas, no están adecuadamente protegidas ni reconocidas por los sistemas formales, y en muchos casos, son simplemente ignoradas por ellos. La exclusión de estas actividades del sistema formal puede ocurrir bajo tres escenarios principales, que explican por qué las personas y empresas operan al margen de la regulación:

a) Operación Ilegal: Las operaciones que realizan estos individuos y negocios se desarrollan al margen del marco legal, esto implica que se desarrollan completamente fuera de su alcance.

b) Incumplimiento Práctico: Las personas operan teóricamente dentro del marco legal, pero la normativa no se aplica ni se cumple efectivamente en la práctica diaria.

c) Leyes Deficientes: La propia legislación es la barrera. Las leyes existentes no promueven su cumplimiento porque son inadecuadas, demasiado complejas, o imponen costos y cargas burocráticas excesivas que resultan insostenibles para las pequeñas unidades económicas.

En esencia, la informalidad surge donde el brazo regulador del Estado es ineficaz o se vuelve oneroso, dejando a una parte significativa de la actividad económica sin derechos ni responsabilidades claras.

El concepto de sector informal se refiere al universo de negocios, empleados y actividades que han optado por operar completamente fuera del perímetro de las leyes y regulaciones que dictan la vida económica. Como lo establecieron Conde et al. (2010) en su influyente obra sobre el tema, la esencia de este sector radica en una dualidad:

- **El Costo Evitado:** La ventaja inmediata de pertenecer a este sector es la liberación de las obligaciones fiscales (cargas tributarias) y del cumplimiento de diversas normas legales.
- **La Protección Sacrificada:** La desventaja inherente es que esta operación al margen implica la pérdida de la protección, el respaldo, y los servicios e infraestructura que solo el Estado formalmente constituido puede proporcionar (seguridad social, créditos regulados, legalidad contractual).

Esta definición ha ganado amplia aceptación porque permite a los investigadores enfocarse en las raíces del problema (por qué la gente elige la informalidad) en lugar de solo describir sus manifestaciones superficiales.

Desde una óptica institucional, la informalidad no es vista como una elección del individuo, sino como una falla del propio Estado. Se entiende que la informalidad es una evidencia de la incapacidad del gobierno para establecer un marco de reglas económicas claras y funcionales. Dicho marco debería ser diseñado para facilitar los negocios —es decir, para simplificar las transacciones, minimizar los costos (de papeleo y burocracia) y, fundamentalmente, garantizar la seguridad de la propiedad y los acuerdos. Cuando estas reglas son ineficientes o costosas, las empresas operan desde la sombra.

Carretero Ares y sus coautores (2017) dedicaron su estudio a la caracterización detallada del mercado de trabajo, prestando especial atención a las dinámicas propias del sector no formal. Su análisis se construyó sobre un doble fundamento teórico:

- a) Visión Estructuralista: Primero, abordaron la informalidad concibiéndola como una manifestación de fallas estructurales inherentes a la economía (el dualismo entre sectores moderno y tradicional).
- b) Visión Institucionalista: Luego, la examinaron desde la perspectiva de las fallas en las instituciones y las reglas gubernamentales que rigen la actividad económica.

Además de estas perspectivas teóricas, los investigadores segmentaron el mercado laboral tomando como criterio el tamaño de las empresas donde operan los trabajadores.

Cota Yañez (2015) desarrolló una investigación aplicando un modelo estadístico avanzado (probit bivariado) con el objetivo de cuantificar cómo las condiciones socioeconómicas específicas influyen en la probabilidad de que

un colaborador se le presente una situación de empleo calidad (es decir, en informalidad o subempleo) en tres ciudades de la costa caribeña colombiana: Barranquilla, Cartagena y Montería. El estudio logró identificar varios elementos clave que determinan si una persona termina en un puesto de trabajo precario. Los factores primordiales que dictan la calidad del empleo son de naturaleza personal y social:

- a) Nivel Educativo: La cantidad de años de formación académica que posee el individuo.
- b) Datos Demográficos: El género del trabajador y su estado civil.
- c) Condición del Hogar: Si la persona es el jefe o director del núcleo familiar.
- d) Experiencia Laboral: La edad del trabajador y el tiempo que requiere para reincorporarse al mercado laboral tras un período de inactividad.

En esencia, la investigación concluyó que la calidad del empleo está fuertemente predicha por el perfil socioeconómico y demográfico del trabajador.

Gómez Naranjo (2007) argumenta que la propia existencia del sector informal actúa como un imán que fomenta el incumplimiento de las obligaciones tributarias. Por esta razón, su proyecto se propuso a analizar la probabilidad de que las personas se dirijan hacia el trabajo no regulado con el propósito deliberado de evadir los impuestos. La conclusión principal del estudio es que la magnitud del sector informal es un indicador directo de dos elementos cruciales de una nación: el grado de modernización económica y el nivel de institucionalización del país. Es decir, cuanto más grande es el sector informal, más rezagadas y menos sólidas son sus estructuras

económicas y gubernamentales. Por ende, la evolución de la informalidad refleja la madurez de la economía nacional.

Las actividades económicas no reguladas opera fuera del respaldo legal que ofrece el Derecho del Trabajo. El aspecto más crucial de esta situación es la inexistencia de un acuerdo contractual que formalice y garantice los derechos y las protecciones básicas que cualquier empleador debería asegurar a quienes contrata.

La carencia de un contrato de trabajo constituye el rasgo definitorio de la informalidad, lo cual genera una profunda precariedad e inestabilidad laboral. El empleo informal se caracteriza por una serie de condiciones adversas para el trabajador:

- a) Ingresos Insuficientes: Los sueldos son generalmente bajos, situándose la mayoría de las veces por debajo del sueldo mínimo establecido por el Estado.
- b) Irregularidad en Pagos: Hay una propensión al incumplimiento en el pago de salarios o a la entrega de las remuneraciones fuera del plazo acordado.
- c) Desprotección Social: Los empleados carecen de elementos esenciales como la seguridad social, acceso a un fondo de pensiones, días de descanso remunerados (vacaciones) y están sujetos a ceses laborales abruptos e injustificados sin recibir indemnización alguna.

Según un análisis realizado por Redacción La Ley (2020), la proliferación del trabajo informal en América Latina se debe principalmente a barreras estructurales y burocráticas:

- a) Falta de Capital: Las pequeñas unidades productivas suelen operar con un capital de trabajo limitado, lo que les impide asumir los costos de la formalidad.
- b) Obstáculos Burocráticos: La rigidez regulatoria y el elevado costo asociado a la formalización actúan como poderosos disuasivos, forzando a muchos emprendedores y trabajadores a mantenerse en la clandestinidad económica.

2.2.1.1. Falta de Registro laboral

La falta de registro laboral, conocida como "trabajo no registrado" o "trabajo en negro", se define como el incumplimiento de parte del empleador al no inscribir la relación de trabajo ante los organismos oficiales competentes (autoridades administrativas del trabajo, seguridad social y fiscales). Esta omisión se presenta desde el momento en que el colaborador empieza a trabajar bajo una relación de subordinación, y su efecto principal es la privación de los derechos y beneficios sociales básicos del trabajador.

El incumplimiento del registro laboral se manifiesta de dos formas esenciales, según la legislación:

- **Omisión Total o "Trabajo Clandestino"**

Esta situación ocurre cuando el empleador no reporta en absoluto la relación de trabajo a las autoridades oficiales, lo que resulta en una clandestinidad total del vínculo laboral. Específicamente, el colaborador no ha sido dado de alta en los sistemas de seguridad social ni en los registros fiscales obligatorios (como el T-Registro o la AFIP). En esencia, para el Estado y los organismos de previsión social, el trabajador no existe formalmente.

- **Registro Fraudulento o "Registro Parcial"**

Este tipo se configura cuando el empleador formaliza la relación, pero manipula los datos de forma intencional. Esto implica consignar información inexacta, falsa o incompleta sobre aspectos fundamentales del contrato, como: el salario real y la antigüedad.

De esta manera, el empleador simula cumplir con la obligación registral, pero lo hace con el objetivo de disminuir sus costos en aportes y contribuciones.

2.2.1.2. Baja Remuneración

La baja remuneración se refiere a una situación donde el sueldo o salario de un trabajador es inadecuado, injusto, o insuficiente para el trabajo realizado o para cubrir sus necesidades vitales. El concepto se entiende mejor distinguiendo dos criterios clave:

- **Incumplimiento del Mínimo Legal:** La baja remuneración se configura legalmente cuando el monto pagado por el empleador: Viola el Salario Mínimo Legal (RMV): Pagar una cantidad inferior al mínimo obligatorio fijado por la ley del país. Esta es la forma más clara y objetiva de remuneración insuficiente, ya que transgrede una norma establecida para proteger al trabajador (según principios de la OIT). Reduce el Salario sin Acuerdo: Disminuir el sueldo previamente acordado o pagado sin el consentimiento del empleado
- **Remuneración Injusta (Criterio Socioeconómico):** Incluso si el sueldo cumple con el mínimo legal, puede considerarse bajo o insuficiente si: no garantiza la Dignidad: El monto es incapaz de asegurar que tanto el

colaborador y su familia tengan un nivel de vida digno que les permita cubrir las necesidades básicas (vivienda, alimentación, salud).

Existe Desproporción: El salario es injusto y no es competitivo en relación con la capacidad, experiencia y el valor real del trabajo que el empleado desempeña en el mercado.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya desde 1970, sostiene que el propósito esencial del salario mínimo no es solo económico, sino profundamente social y ético.

Este mecanismo busca salvaguardar a los trabajadores de ser explotados mediante el pago de remuneraciones injustamente bajas. Su función primordial es asegurar que toda persona reciba un ingreso básico vital, que le permita sostenerse con dignidad.

En última instancia, el objetivo del salario mínimo es permitir que los trabajadores sean participantes justos y equitativos en la riqueza y los beneficios generados por el progreso económico de la sociedad. Es un instrumento que busca la distribución justa de los frutos del desarrollo.

2.2.1.3. Derechos laborales

El jurista mexicano Alberto Trueba Urbina, figura destacada del siglo XX, veía la disciplina del Derecho del Trabajo desde una perspectiva profundamente social y humanista.

Para él, esta rama jurídica es: "La colección de reglas, principios y estructuras legales cuya misión es salvaguardar, enaltecer y dignificar la existencia de todas las personas que obtienen su sustento a través de su esfuerzo físico o intelectual. El objetivo último de este derecho es facilitar la

concreción de un destino histórico crucial: lograr la socialización de la vida humana."

En esencia, Trueba Urbina concibe el Derecho Laboral como la herramienta fundamental para asegurar la justicia y la dignidad de los trabajadores, permitiéndoles participar plenamente en el proyecto social de la humanidad.

Los derechos del trabajador se basan en la Constitución de cada nación y en los acuerdos internacionales (especialmente de la OIT), y están guiados por principios rectores diseñados para equilibrar la relación de poder entre el empleador y el empleado.

- **Principio Protector (o Tutelar):** Este principio es el corazón de la legislación laboral. Su mandato es claro, toda norma o interpretación debe aplicarse de la manera que más lo beneficie. En caso de duda sobre cómo aplicar una ley, siempre se elige la opción que favorezca al empleado (in dubio pro operario).
- **Principio de Irrenunciabilidad:** Este principio asegura la intangibilidad de los derechos mínimos. Significa que los beneficios básicos garantizados por la ley (como la Remuneración Mínima, las vacaciones o las indemnizaciones) no pueden ser cedidos, negociados a la baja, ni rechazados por el trabajador, incluso si existiera un acuerdo voluntario. La ley los considera derechos indisponibles.
- **Principio de Continuidad (o Estabilidad):** Este principio busca proteger la permanencia en el empleo. Asume que la relación laboral se establece con el fin de durar indefinidamente, a menos que se demuestre legalmente

lo contrario. Su objetivo es proporcionar al trabajador seguridad y estabilidad en su fuente de ingresos.

- **Principio de Primacía de la Realidad:** Este principio establece que, a la hora de determinar los derechos y obligaciones, la verdad de los hechos siempre tiene más peso que lo que se haya escrito en un documento. Si lo que ocurre en el lugar de trabajo contradice lo que dice el contrato, se toma como válido lo que realmente sucede en la práctica.

2.2.1.4. Falta de protección social laboral

La falta de protección social laboral se refiere, en términos generales, a la ausencia total o a la cobertura inadecuada de las garantías legales y de seguridad social que deberían amparar a los colaboradores.

Esta carencia legal deja al trabajador desamparado y altamente expuesto a los principales riesgos de la vida, como no tener ingresos por enfermedad, no contar con una pensión al llegar a la vejez, o quedar sin sustento en caso de desempleo.

Aunque los expertos no tienen una definición única y estricta, la mayoría de los académicos y organizaciones internacionales (como la OIT) coinciden en que la desprotección social es una característica inherente a la precariedad y a la informalidad del empleo. es el resultado inevitable de estar inmerso en un empleo que carece de las condiciones mínimas de legalidad.

López Rodríguez (2016) afirma que "el trabajo informal conlleva un trabajo precario y supone la privación total o una cobertura insuficiente de protección social, configurándose como un "subterfugio que da lugar a la elusión de los beneficios sociales".

La falta de protección en el trabajo se observa en tres dimensiones clave que dejan al empleado en una posición de vulnerabilidad:

- **Ausencia de Red de Seguridad Social:** Esto ocurre cuando el trabajador no está afiliado o no cotiza lo suficiente a los sistemas de salud y pensiones. El resultado es que la persona queda sin respaldo económico ni médico en situaciones críticas, como al enfermarse, sufrir un accidente, o al llegar a la edad de jubilación.
- **Inestabilidad e Inseguridad en el Empleo:** Se manifiesta en trabajos que carecen de contratos formales escritos o que presentan una alta rotación. Esta precariedad constante impide que el trabajador cumpla con los requisitos de antigüedad y cotización necesarios, lo que le excluye de obtener ciertos beneficios o prestaciones legales (como sugiere la OIT).
- **Incumplimiento de Garantías Mínimas:** Esta dimensión significa que se está violando de manera directa de los derechos del colaborador establecidos por la ley. El trabajador se encuentra sin acceso a condiciones básicas como un salario justo, un límite legal a la jornada de trabajo, el disfrute de vacaciones pagadas, o la protección contra un despido sin causa justificada.

2.2.2. Evasión Tributaria

La evasión fiscal es la práctica de emplear métodos ilegales o fraudulentos para evitar pagar los impuestos que legítimamente corresponden a una persona o una empresa. En muchos de los casos, estos actos de evasión se concretan cuando un individuo o una entidad corporativa manipula deliberadamente la información sobre sus ingresos ante la autoridad recaudadora (como podría ser la SUNAT en Perú).

Según el análisis de Paredes (2016), las normativas legales implementadas en Perú han contribuido, paradójicamente, a que el país ostente el liderazgo en la prevalencia de la economía informal y la evasión de impuestos dentro de su categoría en Latinoamérica. Esto sugiere que las propias reglas del juego pueden estar actuando como un obstáculo, en lugar de facilitar el cumplimiento.

La consecuencia directa de esta evasión es dramática para el país. Estimaciones recientes sitúan el incumplimiento en el Impuesto a la Renta en un rango que va desde el 46.1% hasta un preocupante 57.3%. Este nivel masivo de evasión limita severamente la disponibilidad de fondos para el presupuesto nacional. Como resultado, disminuyen los recursos financieros que deberían destinarse a financiar y mejorar servicios públicos esenciales para la ciudadanía.

Aunque Perú ha realizado esfuerzos notables para modernizar su sistema fiscal (alcanzando una relativa eficiencia mediante la adopción de tecnología avanzada y un esquema de administración centralizada y autónoma) los resultados en la recaudación siguen siendo insuficientes.

Actualmente, la cantidad de impuestos que el país logra recaudar se mantiene sustancialmente por debajo de los referentes establecidos por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos), señalando una significativa brecha financiera.

Como señalan Herbas y Gonzales (2020), la política tributaria actual del Perú está, por necesidad, concentrada en dos áreas cruciales:

- Ampliar la Base Impositiva: Es decir, lograr que más personas y empresas se registren y contribuyan al sistema.

- **Combatir la Evasión Fiscal:** Este problema persiste como el obstáculo subyacente más relevante que dificulta que el Estado obtenga los recursos necesarios para el desarrollo nacional.

En esencia, la mejora tecnológica no ha sido suficiente para compensar la masiva fuga de recursos causada por la evasión.

Según Robles, Mirus y Smith, (2001) para entender cómo se desvía el dinero de las arcas públicas, los académicos distinguen entre tres categorías de actividades no reguladas:

- a) **Evasión Tributaria "Directa" (Pura):** Esto ocurre cuando las empresas y personas que están correctamente registradas y formalmente contabilizadas en las estadísticas nacionales simplemente ocultan o subdeclaran una parte de sus ingresos reales. Esencialmente, es un acto de fraude fiscal directo donde se miente sobre las ganancias para reducir la obligación impositiva.
- b) **La Economía Irregular (Informal):** En esta sección se encuentran las empresas que son legales, pero está conformado por colaboradores que no están registrados formalmente. Al mantenerse al margen del registro oficial, estos negocios logran eximirse del pago de impuestos y cargas significativas.
- c) **Actividades Francamente Ilegales:** Estas son todas las operaciones que se realizan completamente fuera de la ley. Abarcan la totalidad de lo ilícito, como el tráfico de estupefacientes, la venta de artículos robados (despojos), el comercio ilegal de armas, y la prostitución, entre otros delitos.

La evasión fiscal se entiende como un acto ilegal y deliberado mediante el cual una persona o una corporación incumple sus responsabilidades tributarias. En términos sencillos, es el uso de mecanismos fraudulentos para esquivar el pago de los impuestos que deben ser entregados al Estado. Son las acciones que eluden la obligación de realizar pagos tributarios establecidos por una nación, constituyendo una violación de la normativa fiscal. Este fenómeno representa una preocupación para los gobiernos a nivel mundial, dado que provoca una disminución en los ingresos públicos. De acuerdo con Rodríguez (2017), "La evasión estatal se define como el ocultamiento ilegal de una actividad sujeta a impuestos."

En esencia, la evasión es una ocultación fraudulenta que priva al gobierno de los fondos necesarios para operar y financiar servicios públicos esenciales.

El problema de la evasión tributaria en el Perú es alarmante. Según Ramos (2018), el porcentaje de recursos que se pierden por incumplimiento fiscal ha escalado hasta un 80%, abarcando desde el comercio informal hasta las operaciones de empresarios formalmente establecidos. Esta omisión intencional de impuestos genera un perjuicio monumental para las administraciones públicas a escala mundial, comprometiendo seriamente la capacidad de gestión del Estado.

El resultado directo de la evasión es que los países pierden miles de millones en ingresos esenciales. Esta fuga de dinero tiene un impacto devastador en varios frentes:

- Servicios Públicos: Implica menos fondos para hospitales, escuelas, seguridad y carreteras.

- **Economía Local:** Debilita a las industrias y empresas que sí cumplen con sus obligaciones.
- **Ciudadanía:** Las personas y entidades (naturales y jurídicas) que sí pagan terminan soportando las consecuencias de estos impagos, ya sea a través de peores servicios o una presión fiscal potencialmente mayor.

Mostacero (2018) describe la evasión de tributos como la omisión intencional de declarar todos los ingresos que una entidad genera a través de sus actividades económicas. Si bien existen estadísticas sobre esta práctica a nivel nacional, la raíz fundamental de este problema es la inexistente conciencia tributaria por parte de la población, exacerbada por las limitaciones inherentes del propio sistema de impuestos.

El fin primario de administrar los tributos, según Lahura (2016), es asegurar los fondos vitales para el Estado. Estos recursos son esenciales para financiar el gasto público y, consecuentemente, impulsar el desarrollo económico de la nación.

Lo que separa la economía informal de la no formal, y a los ciudadanos que cumplen de los que no, es el respeto por los deberes fiscales y las normativas profesionales. De Soto (1986) argumentó que, debido a que los empresarios informales eluden sus responsabilidades, la carga tributaria fiscal se torna progresivamente más onerosa para aquellos que sí cumplen con la ley, lo que genera consecuencias negativas y una sensación de injusticia.

A pesar de que existe una actitud general de rechazo hacia la evasión tanto en Perú como en otros países, Paredes (2016) señala que mucha gente justifica su incumplimiento en la percepción de falta de transparencia en cómo el Estado administra los recursos públicos.

No obstante, la acción colectiva de formalizar las actividades y cumplir con las obligaciones tiene un impacto directo y positivo. Rivera y Suárez (2017) afirman que, si los contribuyentes aportan y reducen el comportamiento informal, se generarán más oportunidades de empleo y se mejorarán sustancialmente las condiciones de vida para todos los ciudadanos peruanos.

Es importante reconocer que muchos contribuyentes solo cumplen con sus obligaciones por miedo a las sanciones, un comportamiento que no es ideal, ya que, si se eliminaran los castigos, una gran parte de la población dejaría de contribuir. Por esta razón, el Gobierno ha tenido que implementar medidas rigurosas para combatir la evasión, que van desde multas económicas hasta acciones penales serias, como la privación de la libertad (Reátegui, 2015).

A la luz de esta realidad, el objetivo central de la presente investigación queda claramente definido: establecer y demostrar la conexión entre la evasión tributaria y el empleo informal. El estudio se justifica en la necesidad de abordar directamente estos problemas, buscando ofrecer herramientas para combatir la evasión fiscal, la informalidad y la morosidad por parte de la población contribuyente.

2.2.2.1. Cultura tributaria

Se refiere a la mezcla de conocimientos, valores éticos y actitudes que moldean la forma en que los ciudadanos y las empresas perciben el sistema de impuestos y, por ende, cómo responden a sus responsabilidades fiscales. En términos sencillos, esta cultura revela si una sociedad ve el pago de impuestos como una imposición forzada (algo que deben hacer por miedo al

castigo) o como una obligación cívica y voluntaria que es esencial para el progreso y el bienestar de la comunidad en general.

Roca (2018) complementa esta idea al señalar que la cultura tributaria abarca el nivel colectivo de información y entendimiento que existe en un país acerca de sus impuestos. Incluye el conjunto de percepciones, juicios, costumbres y comportamientos que la sociedad en su conjunto mantiene respecto a todo el sistema impositivo. En resumen, no es solo saber qué pagar, sino por qué pagar y qué actitud se tiene al hacerlo. Componentes Clave de la Cultura Tributaria:

- **Información Práctica (Conocimiento):** Se trata de qué tan familiarizado está el ciudadano con el sistema fiscal, incluyendo qué tipos de impuestos existen, los procedimientos correctos para pagarlos y, crucialmente, el destino final de esos fondos.
- **Convicción Cívica (Valores y Creencias):** Este es el aspecto moral. Refleja la firme creencia de que es un deber justo y necesario contribuir económicamente al Estado para asegurar el financiamiento de los servicios esenciales que benefician a todos.
- **Comportamiento Real (Actitudes y Hábitos):** Se refiere a las acciones concretas: la conducta efectiva del ciudadano que lo lleva a pagar sus impuestos de forma voluntaria y a tiempo, sin requerir amenazas legales o temor a multas para actuar.

2.2.2.2. Institucional y legal

La evasión fiscal se maneja bajo un marco legal e institucional estricto porque no es solo un error contable. En esencia, representa una falta grave al deber de pagar impuestos, lo cual tiene una consecuencia directa y perjudicial.

Ya que perjudica a que el estado pueda obtener la recaudación suficiente para realizar las obras publicas.

El incumplimiento de las obligaciones laborales es una violación simultánea de varias normativas: el Código de Trabajo, que regula los derechos y deberes contractuales; los beneficios sociales y las Leyes Tributarias, pues se evaden los impuestos asociados a las nóminas.

Los mecanismos de evasión más comunes son el fraude en la declaración (como registrar un sueldo o jornada menores a los reales) y la simulación de contratos para disfrazar una relación de dependencia.

Quién Controla y Sanciona

- **Inspección Laboral:** Es la policía administrativa del trabajo. Su función es supervisar a las empresas y aplicar multas a quienes no cumplan con los contratos y la legislación.
- **Administraciones de Seguridad Social:** Se encargan de gestionar las cotizaciones. Utilizan herramientas de cruce de datos para identificar a los trabajadores no afiliados o a aquellos cuyos salarios han sido fraudulentamente rebajados.
- **Poder Judicial:** Interviene cuando el fraude es grave o cuando el trabajador necesita demandar legalmente a su empleador para que se cumplan sus derechos y la reparación del daño.

2.2.2.3. Económica

Aunque Becker (1968) se enfocó originalmente en el crimen, su modelo de "elección racional del crimen" se aplica a la evasión: el incumplidor compara la ganancia esperada del fraude (el coste evadido) con la pérdida

esperada (la probabilidad de ser detectado multiplicada por la severidad de la sanción).

La dimensión económica se enfoca en el impacto que la evasión laboral tiene sobre los recursos financieros y el funcionamiento económico, tanto a nivel macroeconómico como en el ámbito de las empresas a nivel microeconómico.

- **Impacto en las Finanzas Públicas:** La evasión laboral causa un déficit fiscal crítico. Al reducirse la cantidad de cotizaciones y aportes, se desfinancian los sistemas de pensiones y salud de la Seguridad Social. Para compensar este hueco, el Estado se ve forzado a usar impuestos generales de otros sectores (como el IVA o el Impuesto a la Renta), desviando fondos que deberían destinarse a otras áreas de desarrollo.
- **Distorsión del Mercado y la Producción:** La evasión también genera un entorno de competencia desleal. Las empresas que evaden obtienen una ventaja de costes injusta, ya que sus gastos laborales son menores, permitiéndoles ofrecer productos o servicios a precios artificialmente bajos. Esto perjudica a los negocios formales que cumplen con la ley. Además, esta práctica está intrínsecamente ligada a la baja productividad nacional, pues la informalidad no invierte en tecnología ni en capacitación (capital humano), lo que frena el crecimiento económico del país.
- **Aumento de la Desigualdad:** La evasión laboral es, en esencia, una redistribución de riqueza regresiva. El peso de mantener los sistemas sociales recae en los trabajadores formales y los empleadores honestos, quienes terminan subsidiando a los evasores, exacerbando la desigualdad social y económica.

2.2.2.4. Protección y vulnerabilidad

Esta dimensión examina el daño directo y la inseguridad que la evasión laboral inflige al trabajador, exponiéndolo a graves riesgos sociales.

La evasión sume al trabajador en una vulnerabilidad extrema, dejándolo completamente desprotegido frente a los riesgos naturales de la vida y el trabajo.

- **Riesgos Sociales No Cubiertos:** El trabajador no tiene respaldo en momentos clave. Si se enferma o sufre un accidente laboral, carece de seguro médico y cobertura. Al llegar a la vejez, no cuenta con cotizaciones ni ahorros suficientes para una pensión decente. Si es despedido, no tiene acceso a seguros de desempleo o a la indemnización legal.
- **Inseguridad y Debilidad:** Esta situación lo coloca en una posición de debilidad negociadora frente al empleador. Al no tener un contrato formal que lo respalde, sufre de alta rotación y no tiene defensa alguna ante un despido arbitrario.
- **Precariedad Crónica:** La evasión fomenta la persistencia de empleos de baja calidad, manteniendo los salarios por debajo de lo justo, estancando su desarrollo profesional y limitando su poder adquisitivo de forma permanente.

2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

2.3.1. Informalidad

La informalidad, o sector informal, representa un problema social que se define por la presencia de los colaboradores que operan al margen de los

marcos legales y normativos. Estos individuos no están sujetos al pago de impuestos ni a ninguna regulación establecida por el Estado. (BCRP, 2020).

La Organización Internacional del Trabajo (2022) señala que el trabajo informal no está sujeto al pago de impuestos, a la legislación del país ni a la cobertura de protección social.

2.3.2. Derechos laborales

Según Plá (1979) el Derecho Laboral es la compilación de normativas y principios que rigen una forma laboral específica, que examina estas características: libre, por cuenta ajena, oneroso y subordinado.

2.3.3. Fiscalización

Se encarga del cumplimiento y la gestión de las obligaciones tributarias del contribuyente (Acero, 2020).

Villegas (1993) define la fiscalización (o determinación de oficio) como "el acto de la Administración por el cual se verifica la exactitud de las declaraciones juradas presentadas por los contribuyentes o en su defecto, se establece la existencia y el monto de las obligaciones tributarias."

2.3.4. Obligación Tributaria

Villegas (2023) define la obligación tributaria como la relación jurídica obligatoria que se forja entre dos partes: el Fisco, la autoridad activa que requiere la percepción de un tributo y el sujeto pasivo, el individuo o entidad sobre quien recae la exigencia de cumplir con ese pago

De acuerdo con Carlos María Giuliani Fonrouge (1969), la obligación de satisfacer la prestación estipulada en la legislación, una vez que se han cumplido las circunstancias de hecho estipuladas en la misma, da lugar a la obligación.

2.3.5. Legal

Kelsen (1960) afirma que lo legal es aquello que es creado, producido y autorizado dentro del sistema de normas jurídicas válidas.

Austin (1832) afirma que la ley es el mandato de un soberano, respaldado por la amenaza de una sanción. Esto quiere decir que lo legal son las reglas impuestas por la autoridad política suprema que la sociedad tiene el hábito de obedecer. Se centra en la fuente del poder, no en la moralidad.

2.3.6. Cultura Tributaria

"Metodología para fomentar una conducta adecuada y un aumento en la conciencia tributaria entre los individuos, con la finalidad de conseguir una mayor recaudación fiscal." (Ordoñez y Tenesaca, 2014)

2.3.7. Vulnerabilidad

De acuerdo con De Wisner, Blaikie, Cannon y Davis (2004), la vulnerabilidad se entiende como la capacidad propia y fundamental que posee un individuo o un grupo social para anticiparse, sobrevivir, resistir y recuperarse de los efectos adversos de una amenaza, generalmente de origen natural.

Esta condición no es simple; es una conjunción de diversos factores que, al interactuar, determinan qué tan susceptible es la vida y la subsistencia de una persona. La vulnerabilidad establece el grado en que la existencia de un individuo puede verse amenazada o comprometida por algún evento distinguible y específico, ya sea este originado en la naturaleza o en la dinámica de la sociedad.



2.3.8. Evasión tributaria

La evasión fiscal se fundamenta en no cumplir las obligaciones tributarias y no realizar los pagos correspondientes, lo cual es provocada por diversos fenómenos de carácter social, político y económico. (De Parra y Patiño, 2010)

Pérez (1998), la evasión fiscal se define como el incumplimiento de la normativa fiscal, cuyo objetivo es el impago o la disminución de una obligación tributaria., mediante la ocultación de la materia imponible.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

3.1.1. Enfoque

La presente investigación es de tipo cuantitativo, el cual se distingue por su énfasis en la recopilación sistemática de datos numéricos y en el uso de procedimientos estadísticos con el fin de procesar los datos recabados. Datos que fueron recogidos para poder medirlos con precisión y de forma objetiva. El objetivo es medir las variables para, al final, poder describir, explicar e incluso predecir la problemática de esta investigación.

3.1.2. Método

El método que se utilizó fue el científico descriptivo, el cual tiene como propósito principal examinar a fondo, describir y detallar las particularidades, rasgos y perfiles de una población, un evento, o una situación específica, reflejando su estado tal como se presenta en el momento exacto del estudio.

3.1.3. Diseño

Esta investigación emplea un diseño no experimental, lo que significa que el estudio se realizó sin ninguna manipulación deliberada de las variables. El rol del investigador se limitó a observar los fenómenos en su ambiente

natural tal como se manifiestan, para luego proceder a su análisis y comprensión.

3.1.4. Tipo

El estudio se clasifica como de tipo aplicado, dado que su naturaleza permitió establecer la conexión directa entre el empleo informal y la evasión de impuestos dentro del Mercado Pesquero de Cerro Colorado, Arequipa, durante el año 2024.

3.1.5. Nivel

Para los fines de esta investigación, se seleccionó el nivel correlacional, el cual se aplicó para establecer la relación que existe entre las variables de empleo informal y evasión tributaria.

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

La investigación se llevó a cabo en la región de Arequipa, en el distrito de Cerro Colorado, concretamente en el mercado Pesquero.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. Población

La población para el presente estudio estuvo conformada por los comerciantes entre hombres y mujeres del mercado Pesquero ubicado en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.

3.3.2. Muestra

La muestra para la presente investigación fue censal y estuvo conformado por 52 comerciantes tanto hombres como mujeres del mercado Pesquero que se encuentra en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa.

3.4. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1. Técnicas

Para la presente investigación, se recurrió a la técnica de la encuesta como herramienta principal. Esta nos permitió obtener datos concretos de un grupo específico de comerciantes del Mercado Pesquero de Cerro Colorado, Arequipa, con el objetivo de saber si hay alguna relación entre el empleo informal y la evasión tributaria.

3.4.2. Instrumentos

Se administró un instrumento de preguntas cerradas con una estructura definida. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018), esta herramienta consiste en un conjunto de interrogantes diseñados para abarcar y medir una o varias variables específicas en el estudio.

a) Diseño

Se aplicó un cuestionario estructurado dirigido a los comerciantes de los diferentes puestos en el Mercado Pesquero a investigar. El cuestionario utilizado tomó en cuenta cuatro dimensiones de la variable empleo informal: a) Falta de Registro laboral, b) Baja remuneración, c) Derechos laborales y d) Falta de protección social laboral. Esta variable estuvo compuesta de 15 preguntas cerradas. A los participantes de la encuesta pertenecientes al mercado Pesquero se les brindó un formato impreso. Para las respuestas se utilizó una escala del tipo Likert.

Para la variable evasión tributaria, el cuestionario midió cuatro dimensiones que son las siguientes: a) Cultura Tributaria, b) Institucional y legal, c) Económica y d) Protección y vulnerabilidad; este instrumento contiene 15 preguntas. A las personas que fueron encuestadas del mercado Pesquero

se les otorgo un formato impreso conteniendo las preguntas con respuestas del tipo Likert.

b) Confiabilidad

Según Bernal (2010), un instrumento de medición se considera fiable o verídico si, al aplicarlo repetidamente, las variables examinadas generan resultados consistentes o muy similares entre sí.

Para garantizar esta fiabilidad en la presente investigación, se recurrió a la aplicación de Alfa de Cronbach. El cálculo de este, se efectuó mediante el software estadístico SPSS en su versión 25, lo que permitió evaluar la consistencia interna de las respuestas obtenidas.

El Alfa de Cronbach es una medida de la consistencia interna de una prueba. Evalúa si todos los ítems (preguntas, reactivos) de un instrumento que supuestamente miden el mismo constructo o rasgo subyacente (por ejemplo, la ansiedad, la satisfacción laboral, o una actitud específica) están correlacionados entre sí de manera positiva y coherente.

Tabla 2.

Escala de confiabilidad

Escala	Categoría
$r=1$	Confiabilidad perfecta
$0.90 \leq r \leq 0.99$	Confiabilidad muy alta
$0.70 \leq r \leq 0.89$	Confiabilidad alta
$0.60 \leq r \leq 0.69$	Confiabilidad aceptable
$0.40 \leq r \leq 0.59$	Confiabilidad moderada
$0.30 \leq r \leq 0.39$	Confiabilidad baja
$0.10 \leq r \leq 0.29$	Confiabilidad muy baja
$0.01 \leq r \leq 0.09$	Confiabilidad despreciable
$r=0$	Confiabilidad nula

Nota: Tomado de (Córdova, 2013). "Estadística Aplicada a la Investigación"

Confiabilidad de la variable principal (empleo informal)

El resultado obtenido del análisis de la variable empleo informal demuestra una alta confiabilidad, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 3.

Resultado de confiabilidad de la variable principal (empleo informal)

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,871	15

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

La variable principal (empleo informal) registra un valor de alfa de Cronbach de 0,871, lo que indica una alta confiabilidad conforme a la medida propuesta por Cordova (2013).

Confiabilidad de la variable secundaria (evasión tributaria):

El resultado evidencia una alta confiabilidad, tal como se evidencia en la tabla siguiente:

Tabla 4.

Resultado de la confiabilidad de la variable secundaria (evasión tributaria)

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,859	15

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Se puede observar que la variable secundaria (evasión tributaria) alcanza un valor de alfa de Cronbach de 0,859 lo que indica que tiene alta confiabilidad conforme a la medida de confiabilidad propuesta por Cordova (2013).



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. PRESENTACIÓN

Se utilizó la técnica de distribución de frecuencias, la cual, según Triola (2009), consiste en organizar los datos de un estudio en una lista que muestra cada valor o grupo de valores de una variable y la cantidad de veces que se repiten. Además, se emplearon métodos de análisis gráfico para visualizar estos resultados.

Una vez cargados los datos, el análisis se centró en la aplicación del coeficiente Rho de Spearman. Esta herramienta estadística se utilizó con el fin de cuantificar y establecer la naturaleza del vínculo existente entre las dos variables centrales de nuestra investigación (Empleo Informal y Evasión Tributaria).

El coeficiente Rho de Spearman se emplea para examinar la relación entre las variables consideradas en la investigación, conforme a los valores propuestos para dicho estadístico (Bisquerra, 2004).

Tabla 5.*Rango de correlación según valores de Rho de Spearman*

Valor del coeficiente	Interpretación
De 0 a 0.20	Correlación nula
0.21 a 0.40	Correlación baja
0.41 a 0.70	Correlación moderada
0.71 a 0.90	Correlación alta
0.91 a 1	Correlación muy alta

Nota: Tomado de "Metodología de la Investigación Educativa". (Bisquerra, 2004)

Una vez que toda la información relacionada con cada variable y sus componentes fue sometida a tratamiento y análisis a través del software estadístico SPSS (versión 25.0), procedimos a la fase de visualización.

Para ello, los resultados obtenidos se organizaron de manera gráfica mediante la elaboración de tablas y figuras que permiten una comprensión clara y rápida. Estos hallazgos, presentados de forma visual, se convertirán en el sustento fundamental para llevar a cabo la validación de las hipótesis planteadas y para desarrollar la posterior discusión de resultados que se expone en las siguientes secciones.

4.2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Resultados de la Variable principal (empleo informal)

La estructura del cuestionario utilizado, que fue respondido por los comerciantes del Mercado Pesquero, se desglosa en sus primeras quince preguntas (ítems 1 a 15), las cuales se detallan en los siguientes puntos:

Tabla 6.

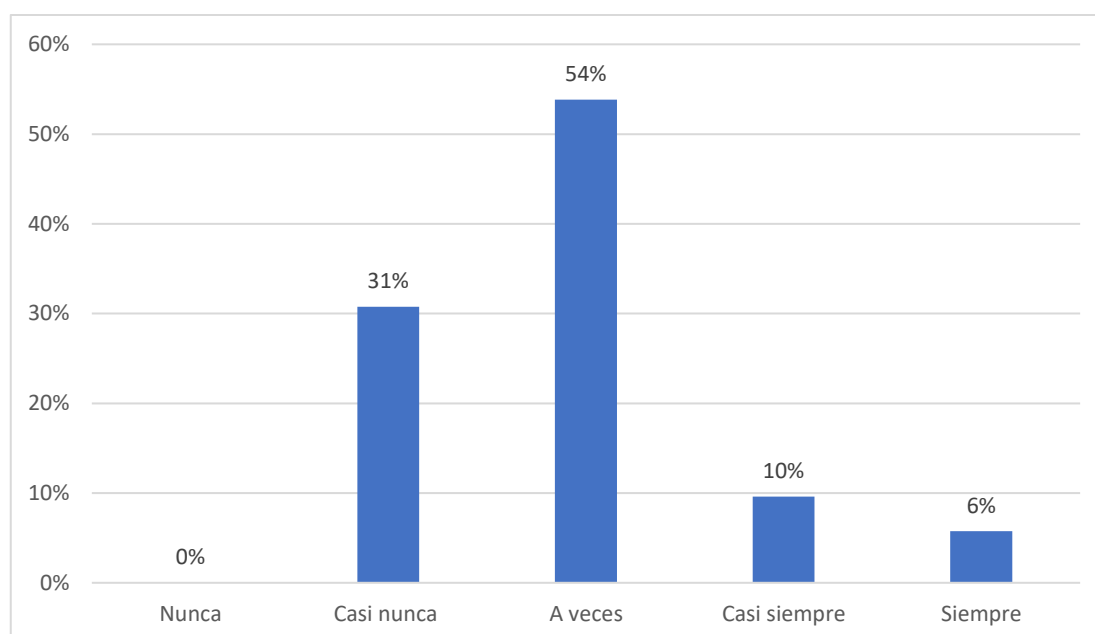
Resultados de la variable empleo informal

Valores	F	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	16	31%
A veces	28	54%
Casi siempre	5	10%
Siempre	3	6%
TOTAL	52	100

**Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Figura 1.

Variable empleo informal



La mayoría absoluta de los encuestados reportó que las situaciones asociadas con el empleo informal se presentan "A veces", alcanzando un 54% de las respuestas. Al sumar esta categoría con quienes respondieron "Casi nunca" (31%), se concluye que el 85% de los comerciantes experimentan la informalidad con una periodicidad que va de lo esporádico a lo moderado. Es crucial notar que ningún comerciante (0%) afirmó que el empleo informal "Nunca" está presente en su actividad laboral, lo que indica su carácter

omnipresente. En el extremo de la frecuencia, un 10% indicó que la informalidad ocurre "Casi siempre", y un 6% respondió "Siempre".

Resultados de la Dimensión Falta de Registro Laboral

Según las preguntas del 1 al 4 del instrumento, se detalla:

Tabla 7.

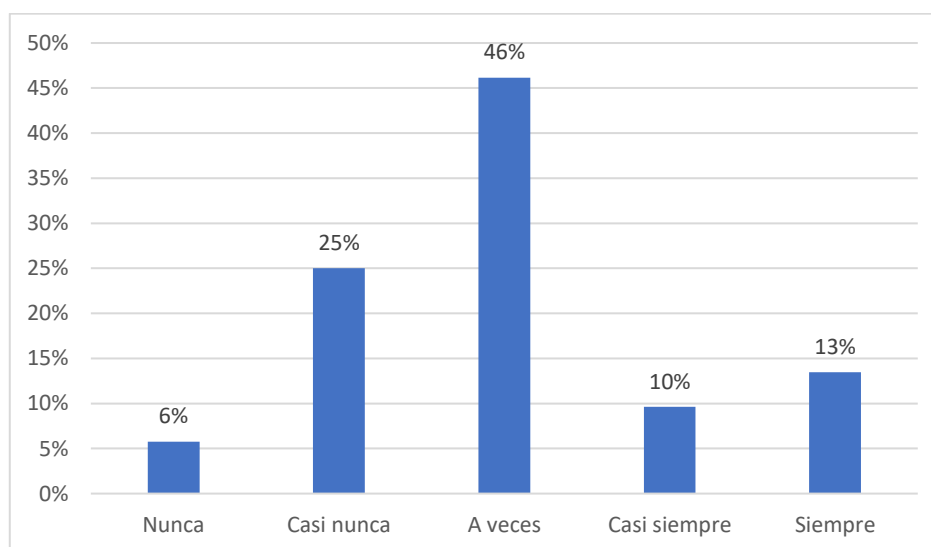
Resultado de la Dimensión Falta de Registro Laboral

Valores	F	%
Nunca	3	6%
Casi nunca	13	25%
A veces	24	46%
Casi siempre	5	10%
Siempre	7	13%
TOTAL	52	100

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Figura 2.

Falta de Registro Laboral



Según se desprende de la información plasmada en la Tabla 7 y su representación gráfica en la Figura 2, existe un gran vacío de conocimiento respecto a los registros laborales. Apenas un 6% de los comerciantes

encuestados afirmaron tener constancia de algún tipo de documentación o registro oficial sobre sus horarios de trabajo, salarios, periodos vacacionales y posibles horas extra. En contraste, una abrumadora mayoría, equivalente al 94%, desconoce la existencia o el contenido de cualquiera de estos registros esenciales para la protección del trabajador.

Resultados de la Dimensión Baja Remuneración

Según las preguntas del Instrumento del 5 al 7, se detalla:

Tabla 8.

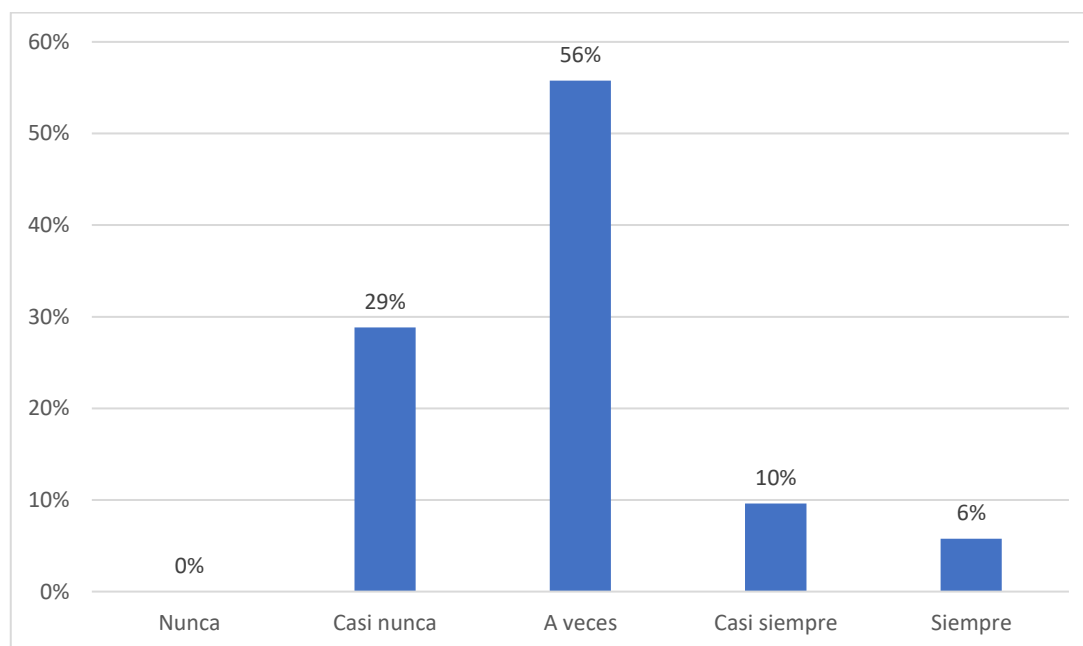
Resultados de la Dimensión Baja Remuneración

Valores	f	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	15	29%
A veces	29	56%
Casi siempre	5	10%
Siempre	3	6%
TOTAL	52	100

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Figura 3.

Baja Remuneración



La categoría predominante fue "A veces", aglutinando más de la mitad de las respuestas con un 56%. Esto sugiere que, aunque no es constante, la remuneración inapropiada ocurre con una alta frecuencia. Sumando las categorías "A veces" (56%) y "Casi nunca" (29%), se obtiene que el 85% de los encuestados experimenta la problemática de un pago inadecuado, aunque sea de forma esporádica. Apenas un 6% de los encuestados señaló que recibe una remuneración inapropiada "Siempre", y un 10% indicó que esto sucede "Casi siempre". Es importante notar que ningún encuestado (0%) afirmó que esta situación "Nunca" sucede.

En resumen, el resultado confirma que la remuneración insatisfactoria es una característica estructural del empleo en este mercado, afectando a la vasta mayoría de los trabajadores con una periodicidad que va de lo ocasional a lo constante.

Resultados de la Dimensión Derechos Laborales

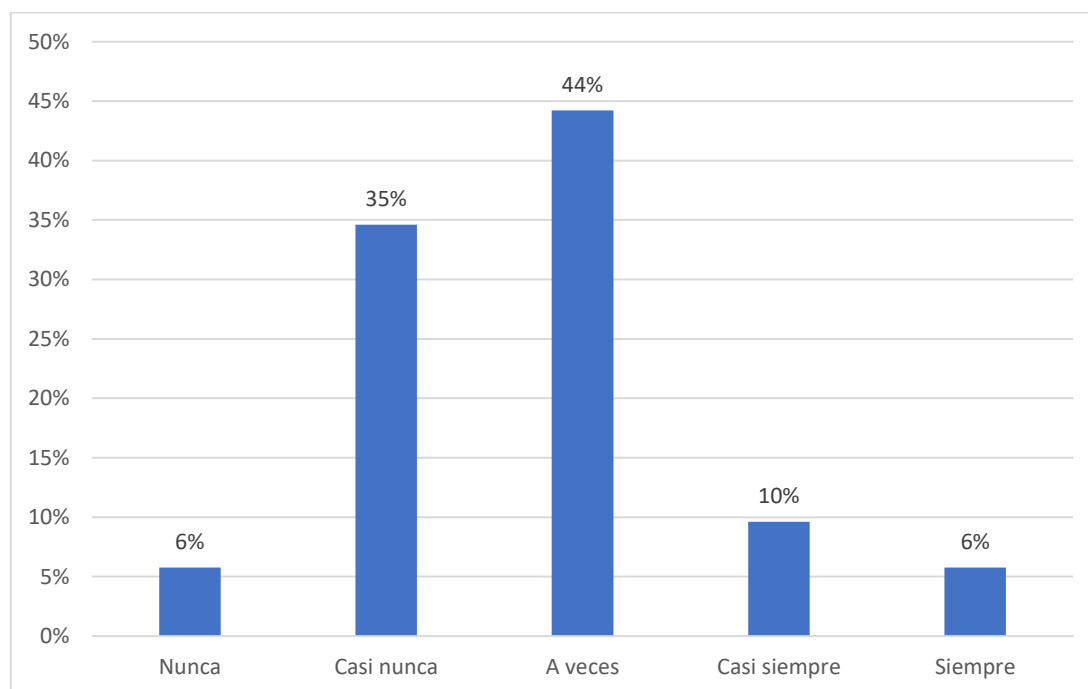
De acuerdo con las preguntas del 8 al 12 del instrumento empleado a los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, se tiene:

Tabla 9.

Resultados de la Dimensión Derechos Laborales

Valores	f	%
Nunca	3	6%
Casi nunca	18	35%
A veces	23	44%
Casi siempre	5	10%
Siempre	3	6%
TOTAL	52	100

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Figura 4.*Derechos laborales*

El análisis consolidado de las respuestas de los comerciantes del Mercado Pesquero de Cerro Colorado a las preguntas 8 a 12 del cuestionario revela que la respuesta predominante es "A veces" (44%). Esto sugiere que, si bien algunos derechos pueden ser reconocidos esporádicamente (o de manera verbal), no existe una estructura formal y consistente que garantice su cumplimiento. El 85% de los comerciantes percibe que el goce de sus derechos laborales es nulo o altamente inestable.

La dimensión Derechos Laborales arroja un resultado contundente: el 85% de los comerciantes reporta la ausencia total o una alta inestabilidad en el goce de sus derechos. Este dato no solo describe una realidad social, sino que es la prueba empírica de que la informalidad laboral es el escenario dominante en el mercado, lo cual justifica el análisis posterior de su impacto en la evasión fiscal.

Resultados de la Dimensión Falta de protección social laboral

De acuerdo con las interrogantes del 13 al 15 del instrumento empleado, se obtiene lo siguiente:

Tabla 10.

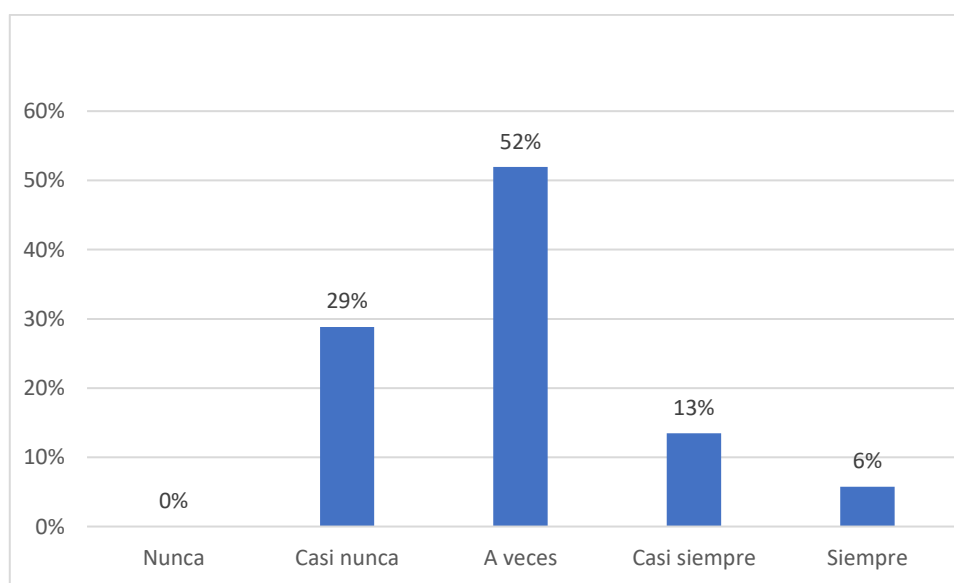
Resultados de la Dimensión Falta de protección social

Valores	F	%
Nunca	0	0%
Casi nunca	15	29%
A veces	27	52%
Casi siempre	7	13%
Siempre	3	6%
TOTAL	52	100

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Figura 5.

Falta de protección Social laboral



Más de la mitad de los encuestados, un 52%, indicaron que la carencia de beneficios sociales o protección ocurre "A veces". Esto establece la frecuencia de la vulnerabilidad como una ocurrencia común.

Al sumar este grupo con quienes reportaron que la falta de protección ocurre "Casi nunca" (29%), se concluye que un 81% de los comerciantes está expuesto a la desprotección, aunque sea de forma intermitente. Ni un solo

comerciante (0%) afirmó que la falta de protección social "Nunca" sucede, lo cual subraya la inexistencia de una seguridad social sólida en el mercado.

Además, un grupo significativo reportó que la falta de protección es una realidad frecuente: un 13% dijo que ocurre "Casi siempre" y un 6% que ocurre "Siempre".

En conclusión, la evidencia sugiere que los trabajadores del Mercado Pesquero operan en un estado constante de vulnerabilidad, ya que la ausencia de protección social es un riesgo con el que convive la gran mayoría.

Resultados de la Variable Evasión Tributaria

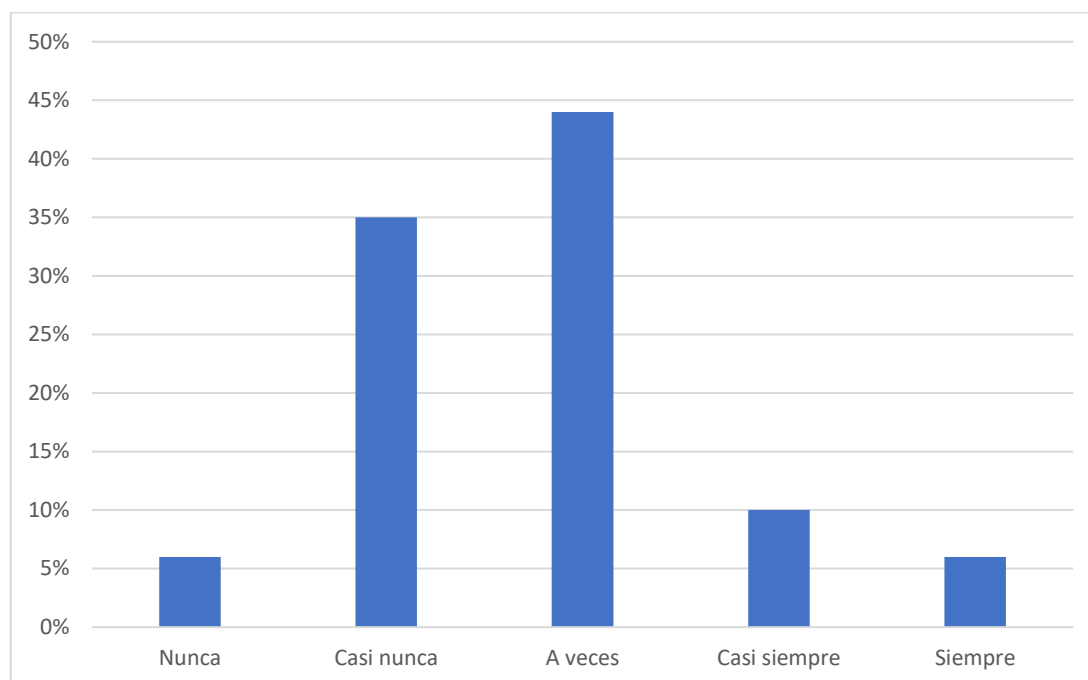
De acuerdo con las interrogantes del 1 al 15 del instrumento aplicado a los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

Tabla 11.

Resultados de la Variable Evasión Tributaria

Valores	f	%
Nunca	3	6
Casi nunca	18	35
A veces	23	44
Casi siempre	5	10
Siempre	3	6
TOTAL	52	100

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Figura 6.*Evasión Tributaria*

Según se observa en la tabla 11 y la figura 6, la mayoría de los encuestados se sitúa en el rango de la ocurrencia ocasional o poco frecuente. El sentimiento más común fue "A veces", seleccionado por el 44% de los participantes. Al sumar este porcentaje con quienes respondieron "Casi nunca" (35%), se concluye que un 79% de los comerciantes reconoce que las situaciones o prácticas asociadas a la evasión fiscal se presentan en su actividad, aunque sea de forma esporádica. Una minoría equivalente al 16% reportó que la evasión fiscal es una práctica frecuente o permanente (10% "Casi siempre" y 6% "Siempre"). En el otro extremo, solo un 6% de los encuestados afirmó que la evasión "Nunca" sucede.

En resumen, los datos sugieren que la evasión de tributos es una realidad establecida y recurrente en el mercado.

Resultados de la Dimensión Cultura Tributaria

Según las preguntas del 1 al 5 del instrumento, se detalla:

Tabla 12.

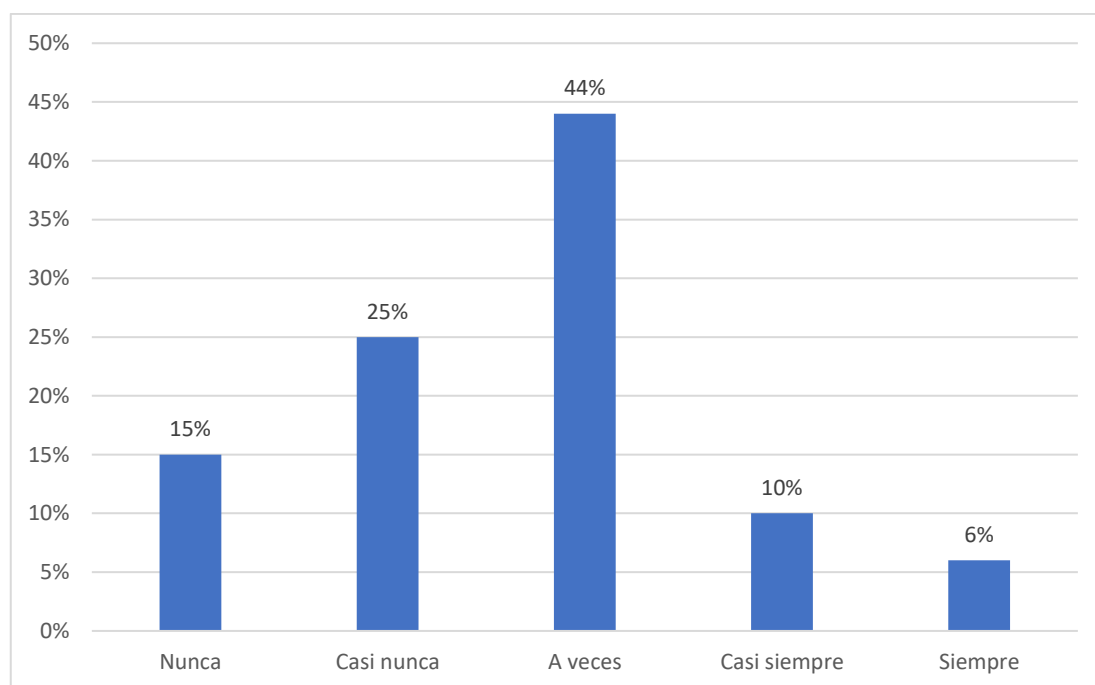
Resultados de la Dimensión Cultura Tributaria

Valores	f	%
Nunca	8	15
Casi nunca	13	25
A veces	23	44
Casi siempre	5	10
Siempre	3	6
TOTAL	52	100

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Figura 7.

Cultura Tributaria



Según la tabla 12 y figura 7, el grupo más grande, representando el 44% de la muestra, indicó que la presencia de una adecuada cultura o conocimiento tributario ocurre "A veces". Esto sugiere que la conciencia y el compromiso fiscal no son ni permanentes ni totalmente ausentes, sino intermitentes. Al sumar la categoría "A veces" con quienes respondieron "Casi nunca" (25%), se concluye que una gran parte de los comerciantes se ubica en un punto medio de desconocimiento o indiferencia ocasional hacia la

tributación. Un grupo considerable, equivalente al 40%, se inclina hacia la falta de cultura tributaria ("Nunca" con 15% y "Casi nunca" con 25%).

En el extremo positivo, solo un 16% reportó que la cultura tributaria está presente de forma frecuente o constante (10% "Casi siempre" y 6% "Siempre").

En resumen, los datos indican que la mayoría de los comerciantes carece de una cultura tributaria sólida y arraigada.

Resultados de la Dimensión Institucional y Legal

Según las preguntas del 6 al 9 del instrumento, se detalla:

Tabla 13.

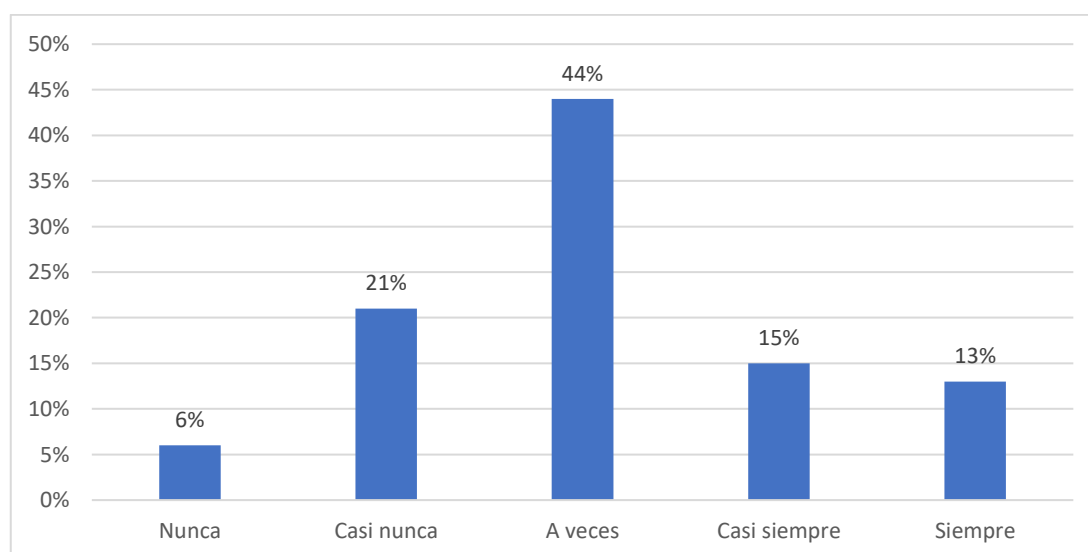
Resultados de la Dimensión Institucional y Legal

Valores	f	%
Nunca	3	6
Casi nunca	11	21
A veces	23	44
Casi siempre	8	15
Siempre	7	13
TOTAL	52	100

Nota: Los datos fueron obtenidos a través de IBM SPSS Statistics 25.

Figura 8.

Institucional y Legal



De acuerdo con la tabla 13 y la figura 8, el 44% de los participantes (23 casos) seleccionó la opción "A veces", indicando que la aplicación o el cumplimiento de las leyes (Códigos de Trabajo, Seguridad Social o Fiscal) se presenta de forma inconsistente en el sector. Un 27% de los encuestados (15 casos) considera que el cumplimiento de las normas ocurre "Casi nunca" (21%) o "Nunca" (6%). Por otro lado, solo el 28% de la muestra total (15 casos) afirmó que el cumplimiento ocurre de forma frecuente o constante, repartido entre las opciones "Casi siempre" (15%) y "Siempre" (13%).

La mayor parte de los comerciantes percibe que el marco legal y la actuación institucional son irregulares o insuficientes, pues casi la mitad de las respuestas se concentran en la opción "A veces", lo que sugiere una alta volatilidad en el cumplimiento de la ley y una baja certeza sobre el control estatal en este sector.

Resultados de la Dimensión Económica

Según las preguntas del 10 al 12 del instrumento, se detalla:

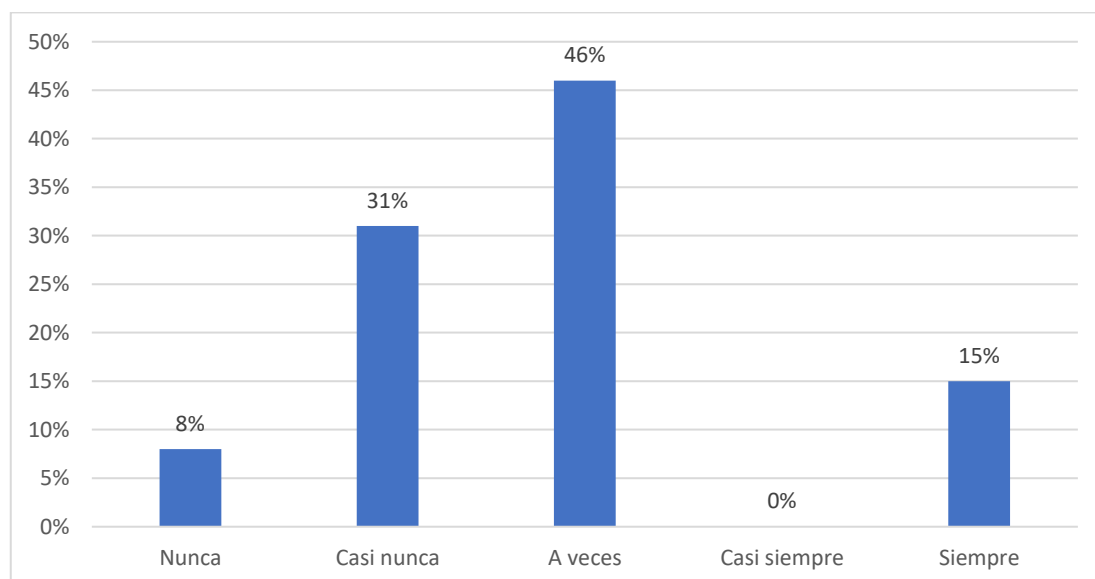
Tabla 14.

Resultados de la Dimensión Económica

Valores	f	%
Nunca	4	8
Casi nunca	16	31
A veces	24	46
Casi siempre	0	0
Siempre	8	15
TOTAL	52	100

Figura 9.

Económica



En la tabla 14 y la figura 9, se evidencia que el 85% de los comerciantes percibe que los impactos económicos de la evasión (como la distorsión de la competencia o el desfinanciamiento) se manifiestan de forma irregular, ocasional o nunca . Este hallazgo contrasta con la teoría económica, sugiriendo que el sector no percibe la formalidad como una ventaja económica clara o que el sistema de costos de la informalidad es altamente eficaz a nivel de la unidad productiva individual.

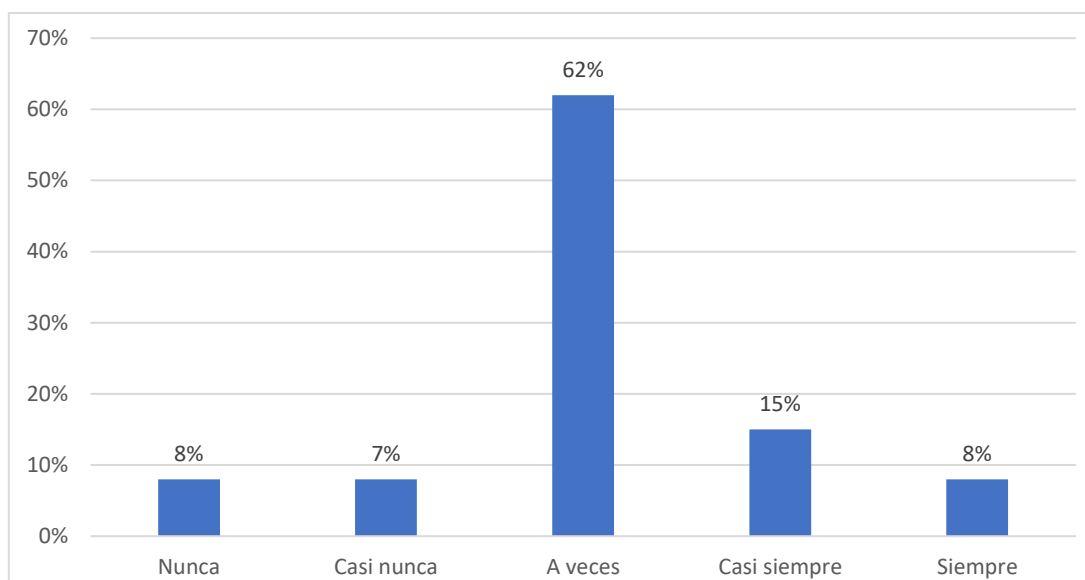
Resultados de la Dimensión Protección y Vulnerabilidad

Según las preguntas del 13 al 15 del instrumento, se detalla:

Tabla 15.

Resultados de la Dimensión Protección y Vulnerabilidad

Valores	f	%
Nunca	4	8
Casi nunca	4	7
A veces	32	62
Casi siempre	8	15
Siempre	4	8
TOTAL	52	100

Figura 10.*Protección y Vulnerabilidad*

De acuerdo con la tabla 15 y la figura 10, se evidencia que el 92 % de los comerciantes se sienten vulnerables y sin protección debido a que no se encuentran en planilla, y no realizan ningún aporte al sistema de pensiones, ni cuentan con implementos de seguridad, ni dónde acudir en caso de algún problema laboral. Y el 8% si realiza aportes y se sienten seguros en su trabajo.

4.3. PRUEBA DE HIPÓTESIS**Resultados de objetivos según estadística inferencial.**

Antes de proceder con la evaluación de las hipótesis y los resultados inferenciales, fue esencial ejecutar, en primera instancia, una prueba de normalidad a los datos recolectados. Este paso resultó crucial porque el resultado nos permitió seleccionar y aplicar la prueba estadística apropiada para así poder examinar la relación entre las variables de estudio,

garantizando así la validez y la precisión de las conclusiones basadas en la información obtenida de los cuestionarios.

Tabla 16.

Prueba de Normalidad

	Kolmogórov-Smirnov		
	Estadístico	Gl	Sig.
Dimensión 1. Falta de registro laboral	0,140	52	0,012
Dimensión 2. Baja remuneración	0,174	52	0,000
Dimensión 3. Derechos laborales	0,194	52	0,000
Dimensión 4. Falta de protección social	0,169	52	0,001
Variable 1. Empleo Informal	0,130	52	0,028
Dimensión 1. Cultura tributaria	0,206	52	0,000
Dimensión 2. Institucional y legal	0,149	52	0,006
Dimensión 3. Económica	0,154	52	0,003
Dimensión 4. Protección y vulnerabilidad	0,194	52	0,000
Variable 2. Evasión Tributaria	0,195	52	0,000

Como se puede observar en la tabla 16 que el nivel de Sig. para todas las dimensiones y variables principales es consistentemente menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula de normalidad. Por lo tanto, se confirma que la elección de la prueba no paramétrica, el Coeficiente Rho de Spearman, fue la decisión metodológica elegida y necesaria para evaluar la relación entre el empleo informal y la evasión tributaria.

4.3.1. Prueba de la hipótesis General

Hipótesis estadísticas

Ho: No existe una correlación directa y relevante entre el empleo informal y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado Arequipa- 2024.

Ha: El empleo informal si tiene una relación directa y significativa con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2024.

Cálculo de la prueba

Tabla 17.

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis general

			EMPLEO INFORMAL	EVASION TRIBUTARIA
Rho de Spearman	EMPLEO INFORMAL	Coefficiente de correlación	1,000	,959**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	EVASION TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	,959**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión

De acuerdo con el resultado obtenido mediante el coeficiente Rho de Spearman igual a 0,959, se determinó que entre ambas variables hay una correlación directa positiva alta.

En la tabla 17 se puede observar que el nivel de significancia de la prueba fue inferior al de 0.05, se cuenta con la evidencia estadística necesaria para rechazar la hipótesis nula (que indicaría que no hay relación) y, por lo tanto, aceptar la hipótesis alternativa (que afirma que sí existe una relación).

La aplicación del coeficiente Rho de Spearman arrojó un valor de 0.959. Este resultado numérico determina, sin lugar a dudas, que existe una correlación directa, positiva y muy fuerte entre el empleo informal y la evasión de tributos. En términos prácticos, el aumento en la falta de formalidad en el

empleo dentro del mercado está altamente vinculado al aumento de las prácticas de incumplimiento fiscal.

4.3.2. Prueba de Hipótesis Específica 1

Hipótesis estadísticas

Ho: No existe una relación directa y relevante entre la falta de registro laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado Arequipa- 2024.

Ha: La falta de registro laboral si tiene una relación directa y significativa con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2024.

Cálculo de la prueba

Tabla 18.

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 1

		Falta de registro laboral		Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Falta de registro laboral	Coeficiente de correlación	1,000	,877**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	,877**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión

El análisis de la Tabla 18 establece de manera concluyente que la ausencia de un registro formal de trabajadores es influye de manera significativa en el incumplimiento tributario de los comerciantes del Mercado Pesquero de Cerro Colorado, Arequipa. El nivel de significancia de 0.000 es un dato categórico que confirma plenamente la existencia de una relación

estadística entre la falta de registro laboral y la evasión de tributos. Este valor, siendo muy inferior al de 0.05, valida que el vínculo observado no es producto del azar. El valor obtenido por el coeficiente Rho de Spearman, igual a 0.877, determina que esta relación es positiva y considerablemente fuerte. Esto significa que, a medida que los comerciantes evitan registrar formalmente a sus trabajadores (empleo informal), su inclinación y capacidad para evadir impuestos aumenta de forma directa y marcada.

4.3.3. Prueba de Hipótesis Específica 2

Hipótesis estadísticas

Ho: No existe una correlación directa y relevante entre la baja remuneración laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado Arequipa- 2024.

Ha: La baja remuneración laboral si tiene una relación directa y significativa con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2024.

Cálculo de la prueba

Tabla 19.

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 2

			Baja remuneración	Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Baja remuneración	Coeficiente de correlación	1,000	,932**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	,932**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión

Los datos presentados en la Tabla 19 demuestran que la percepción de recibir un salario bajo es un factor que contribuye significativamente a la evasión de impuestos por parte de los comerciantes del Mercado Pesquero de Cerro Colorado, Arequipa. El análisis estadístico arrojó un nivel de significancia de 0.000. Este valor, que es extremadamente bajo, garantiza la fiabilidad del vínculo. En términos sencillos, el resultado confirma que la conexión entre el pago insuficiente y la evasión fiscal es real y no se debe a una coincidencia. El coeficiente Rho de Spearman alcanzó un valor de 0.932. Esta cifra tan alta indica que existe una correlación directa, positiva y muy fuerte entre ambas variables. Esto sugiere que cuando los trabajadores perciben que su remuneración es inadecuada o injusta, la propensión a evadir tributos aumenta considerablemente, probablemente porque buscan compensar la insuficiencia de sus ingresos a través de esta práctica.

4.3.4. Prueba de Hipótesis Específica 3

Hipótesis estadísticas

Ho: No existe una correlación directa y relevante entre los derechos laborales y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado Arequipa- 2024.

Ha: Los derechos laborales si tiene una relación directa y significativa con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2024.

Cálculo de la prueba**Tabla 20.***Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 3*

			Derechos laborales	Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Derechos laborales	Coeficiente de correlación	1,000	,988**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Evasión Tributaria	Coeficiente de correlación	,988**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión

Los hallazgos reflejados en la Tabla 20 demuestran una relación extraordinariamente fuerte entre la ausencia de derechos laborales y la tendencia de los comerciantes del Mercado Pesquero de Cerro Colorado, Arequipa, a evadir sus obligaciones tributarias.

El análisis estadístico arrojó un nivel de significancia de 0.000. Este valor, que se encuentra muy por debajo de 0.05, confirma la validez y la certeza de que existe un vínculo real entre el incumplimiento de los derechos del trabajador y la práctica de la evasión fiscal.

El coeficiente Rho de Spearman alcanzó un valor de 0.988. Esta cifra, que está prácticamente en el valor máximo de 1, determina una correlación directa, positiva y casi perfecta. Esto sugiere que la negación o el incumplimiento de los derechos laborales mínimos (vacaciones, seguridad social, etc.) es un factor que está casi intrínsecamente ligado a la decisión del comerciante de operar fuera del sistema y evadir impuestos.

4.3.5. Prueba de Hipótesis Específica 4

Hipótesis estadísticas

H₀: No existe una correlación directa y relevante entre la falta de protección social laboral y la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado Arequipa- 2024.

H_a: La falta de protección social laboral si tiene una relación directa y significativa con la evasión tributaria en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa – 2024.

Cálculo de la prueba

Tabla 21.

Prueba de Rho de Spearman de la hipótesis específica 4

		Falta de protección social laboral		Evasión Tributaria
Rho de Spearman	Falta de protección social laboral	Coefficiente de correlación	1,000	,879**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	52	52
	Evasión Tributaria	Coefficiente de correlación	,879**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	52	52

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Conclusión

Los hallazgos presentados en la Tabla 21 demuestran que la vulnerabilidad generada por la falta de protección social en el ámbito laboral está fuertemente conectada con la evasión de impuestos por parte de los comerciantes. El análisis arrojó un nivel de significancia de 0.000. Este valor, que es categórico y extremadamente bajo, comprueba la existencia de una relación real entre la carencia de beneficios sociales (como seguros o pensiones) y el incumplimiento fiscal. El



vínculo no es casual; es estadísticamente cierto. El coeficiente Rho de Spearman alcanzó un valor de 0.879. Este dato robusto confirma una correlación directa, positiva y muy fuerte. En términos prácticos, la ausencia de un respaldo social por parte del Estado (seguridad, pensiones) parece funcionar como un incentivo o justificación para que los comerciantes opten por evadir sus obligaciones tributarias.

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El análisis de los resultados inferenciales confirma la hipótesis general del estudio, estableciendo una conexión directa y potente entre el empleo informal y la evasión tributaria en el Mercado Pesquero de Cerro Colorado, Arequipa. Este vínculo se evidencia a través del robusto coeficiente Rho de Spearman de 0.959. Esta magnitud numérica permite inferir que cualquier política o campaña enfocada en reducir la informalidad laboral resultará en un impacto positivo y significativo en la mejora del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Este resultado concuerda con la posición de Lahura et al. (2016), quienes describen la informalidad como una "fuente potencial" de evasión, dado que las unidades productivas no registradas eluden de facto los impuestos que les corresponderían. Además, valida el argumento de De Soto (1994), quien señaló que la principal diferencia entre formales e informales es el cumplimiento legal, enfatizando que los empresarios formales terminan asumiendo la carga fiscal que los incumplidores evitan.

La investigación confirma que la informalidad en el sur del Perú es una realidad persistente. El estudio de Robles y Martínez (2018) mostró que la región Sur presenta una informalidad más alta (97%) comparada con el Norte (57%). Este hecho recalca la necesidad de que la solución al problema sea focalizada y adaptada a los factores culturales y sociales de cada región. La presente investigación postula de que factores como el nivel educativo, edad y la relación con el Estado son detonantes de la informalidad, lo cual debe ser abordado mediante el diseño de políticas que mitiguen la rigidez del sistema formal.

La contrastación de la hipótesis específica 1 revela que la ausencia de registro formal de trabajadores se correlaciona fuertemente con la evasión tributaria 0.877. Se concluye que mientras mayor sea la omisión en el registro formal de la fuerza de trabajo, más alta es la probabilidad de que el comerciante caiga en prácticas de fraude fiscal.

Este hallazgo se vincula con la advertencia de la UGPP (2019): la falta de afiliación de empleados no solo vulnera al trabajador, sino que desestabiliza las entidades administradoras de recursos parafiscales. Además, se agrava el riesgo laboral, pues Tokman (2011) destaca que los trabajadores informales, sin supervisión ni cumplimiento normativo, están expuestos a mayores riesgos y trabajan jornadas más extensas que sus pares formales.

La hipótesis específica 2, que conecta la baja remuneración con la evasión tributaria, se confirma con un alto coeficiente de correlación de 0.932. Este resultado sugiere que los colaboradores que perciben sueldos por debajo del mínimo vital y carecen de beneficios de seguridad social (pensiones o salud) desarrollan una moral fiscal muy precaria. Por lo tanto, no encuentran ninguna justificación para formalizarse o pagar impuestos sobre ingresos que consideran insuficientes para su subsistencia. Loayza (2018) apoya esta conclusión, señalando que las empresas informales, al evadir impuestos y costos laborales, compiten con costos artificialmente bajos, lo que deprime los salarios en el sector formal y aumenta la carga tributaria sobre quienes sí cumplen.

Las hipótesis específicas 3 y 4 arrojaron los coeficientes más altos de 0.988 y 0.879, respectivamente, demostrando que el incumplimiento de los derechos y la protección social es la base sobre la que se asienta gran parte de la evasión.

El cumplimiento de derechos laborales (como el pago de seguros de salud y pensiones) es la base legal y financiera para una parte crucial de la recaudación del Estado. Si el trabajador no se registra, se elimina el aporte y se evade una contribución social vital.

La omisión de aportes a pensiones no solo crea futuros jubilados sin ingresos (trasladando la carga a la asistencia social), sino que la evasión de seguros de riesgo expone a empresas y empleados a problemas legales en caso de accidentes.

Esto se explica porque, tal como afirma la OIT (2019), la falta de protección social incrementa la vulnerabilidad, la pobreza y la exclusión. Jiménez Guzmán



(2017) complementa esto, señalando que la informalidad autoexcluye a los involucrados de todas las garantías y beneficios que el Estado podría proporcionar.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Se confirmó la existencia de una relación directa y altamente positiva entre el empleo informal y la evasión tributaria en el Mercado Pesquero de Cerro Colorado, Arequipa. El análisis estadístico arrojó un nivel de significancia de 0.000 y un coeficiente Rho de Spearman de 0.959. Este hallazgo permite inferir que, para lograr una mejora sustancial en la recaudación de ingresos estatales, es indispensable implementar simultáneamente: campañas efectivas de concientización tributaria, acciones decisivas por parte de la SUNAT, y la promoción de un mejor comportamiento cívico-fiscal entre los contribuyentes.

SEGUNDA. Se estableció el vínculo entre la omisión del registro laboral y la evasión tributaria, sustentado por un nivel de significancia de 0.000 y un coeficiente Rho de Spearman de 0.877. La evidencia demuestra que la informalidad y la evasión se refuerzan mutuamente, creando un círculo vicioso con efectos devastadores, destacando la pérdida de derechos adquiridos para el trabajador (como prestaciones de salud o pensiones) y un perjuicio persistente para el Estado.

TERCERA. Se verificó la relación entre la baja remuneración y la evasión de impuestos, respaldada por un valor de significancia de 0.000 y un Rho de Spearman de 0.932. La correlación, considerada muy fuerte, subraya que la evasión actúa como una ganancia ilícita que perpetúa los salarios insuficientes. Esta dinámica asegura que los evasores mantengan un suministro constante de mano de obra

dispuesta a operar en la ilegalidad debido a su necesidad económica.

CUARTA. El análisis de la relación entre la falta de derechos laborales y el incumplimiento fiscal arrojó la correlación más robusta, con un Rho de Spearman de 0.988 y un nivel de significancia de 0.000. Se concluye que el no registro formal del trabajador constituye un mecanismo directo para la negación legal de derechos fundamentales (como el salario mínimo, vacaciones o indemnización) y, simultáneamente, la elusión de contribuciones cruciales para la seguridad social.

QUINTA. Finalmente, se demostró la relación entre la carencia de protección social y la evasión tributaria, sustentada por un nivel de significancia de 0.000 y un Rho de Spearman de 0.879. La principal consecuencia de esta falta de protección es la vulnerabilidad extrema del trabajador frente a enfermedades o accidentes. Además, la evasión resultante contribuye al deterioro de los sistemas públicos al reducir los ingresos necesarios y aumentar la carga de la asistencia social debido al incremento de la pobreza.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se exhorta a los comerciantes del Mercado Pesquero a participar activamente en programas formativos y talleres de sensibilización. Estos eventos deben estar diseñados para recalcar el valor de la formalización laboral y clarificar las repercusiones negativas del incumplimiento fiscal. La capacitación deberá incluir instrucciones prácticas sobre cómo registrar adecuadamente a los empleados y cómo cumplir con las obligaciones tributarias, promoviendo así una mayor claridad y credibilidad en el sistema.

SEGUNDA. Es imperativo incrementar la rigurosidad de la inspección laboral dentro del Mercado Pesquero de Cerro Colorado. El objetivo principal de esta vigilancia es asegurar que los empleadores respeten la normativa referente al salario mínimo, el pago de horas extra y la provisión de beneficios sociales. Los casos de incumplimiento deben ser castigados con la imposición de sanciones económicas contundentes para desalentar la ilegalidad.

TERCERA. Se recomienda suministrar información continua y detallada sobre los derechos laborales a los trabajadores del Mercado Pesquero. Este esfuerzo busca empoderar a la fuerza laboral a través del conocimiento, lo que se espera tenga un efecto disuasorio directo sobre la proliferación de la informalidad laboral en el sector.

CUARTA. Se debe impulsar el diseño y ejecución de campañas informativas de gran alcance que eduquen a los trabajadores sobre el riesgo real de la desprotección social. Estos mensajes deben ejemplificar el alto costo financiero y personal de eventos como una



enfermedad grave sin cobertura médica o la situación de vulnerabilidad económica durante la vejez sin un fondo de pensiones. Un trabajador consciente del valor inherente de la salud y la pensión estará más motivado a demandar su formalización.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angel Otarola, D. M. (2018). *La informalidad laboral, un problema de vulnerabilidad en la localidad de Usme*.
<https://1library.co/document/yr23mwpz-la-informalidad-laboral-un-problema-vulnerabilidad-localidad-usme.html>
- Astete Rivas, C. N. (2018). *Conciencia tributaria y cumplimiento fiscal bajo el marco de la nueva reforma tributaria 2017. Universidad Nacional Federico Villarreal*. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/UNFV/2411>
- Carretero Ares, J. L., Cueva Oliver, B., Vidal Martínez, A., Rigo Martínez, M. V., Lobato Cañón, J. R., Carretero Ares, J. L., Cueva Oliver, B., Vidal Martínez, A., Rigo Martínez, M. V., & Lobato Cañón, J. R. (2017). *Economía informal: Un problema de salud laboral. Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*, 20(1), 30-32.
<https://doi.org/10.12961/aprl.2017.20.01.5>
- Conde, M., Amaya, G., & Pedraza, E. (2010). *Desempeño laboral y estabilidad del personal administrativo contratado de la Facultad de Medicina de la Universidad del Zulia. Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XVI(3), 493-505. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28016320010>
- Cota Yañez, R. (2015). *Análisis del mercado laboral y el empleo informal mexicano*.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000300008
- Gómez Naranjo, L. G. (2007). *La informalidad en la economía, algo incuestionable*.



http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-

63462007000100004

Gómez, S. T. M. (2019). *Evasión tributaria, una revisión* | *Revista Activos*.

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/activos/article/view/539>

9

Gonzales Cisneros, T. M. (2017). *Estudio de los Costos Laborales*

Económicos de las Microempresas de la Ciudad De Arequipa y su

Influencia en la Informalidad Empresarial en los Años 2012-2016.

Gonzalo García Abad & Abad. (2021, marzo 14). *Infracciones tributarias:*

Conceptos y clasificación | *Sage Advice*. *Sage Advice España*.

<https://www.sage.com/es-es/blog/las-infracciones-tributarias->

[concepto-y- clasificacion/](https://www.sage.com/es-es/blog/las-infracciones-tributarias-)

Herbas-Torrico, B. C., & Gonzales-Rocha, E. A. (2020). *Análisis de las causas*

del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia. *Revista*

Perspectivas, 46, 119-184.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1994-

37332020000200006&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Hernández Sampieri, R. (2010). *Metodología de la investigación Cuarta*

edición | *Josi Jara—Academia.edu*.

[https://www.academia.edu/42657075/Metodologia_de_la_investigaci6n](https://www.academia.edu/42657075/Metodologia_de_la_investigaci6n_Cuarta_edici6n)

[n_ Cuarta_edici6n](https://www.academia.edu/42657075/Metodologia_de_la_investigaci6n_Cuarta_edici6n)

Herrera, G., & Gutiérrez, E. (2018). *Taxonomía de la informalidad laboral*

mexicana desde un enfoque socioeconómico. [http://mobile.repositorio-](http://mobile.repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/2427)

[digital.cide.edu/handle/11651/2427](http://mobile.repositorio-digital.cide.edu/handle/11651/2427)



- Huayhua Alarcon, J. C. (2019). *La informalidad laboral y su incidencia en el ámbito tributario y financiero en las empresas de transporte de carga en el distrito de Mariano Melgar – Arequipa, periodo 2017*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8678>
- Matus Fuentes, M. (2017). *La elusión tributaria y su sanción en la Ley N° 20.780: Hacia un concepto de negocio jurídico elusivo. Ius et Praxis*, 23(1), 67-90. <https://doi.org/10.4067/S0718-00122017000100003>
- Morales, D. (2022). *Evasión tributaria y la informalidad en el mercado San José de Jesús María* 2022. <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1872/MORALES%20BARRUETO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- OIT. (2018). *La economía informal emplea más de 60 por ciento de la población activa en el mundo, según la OIT*. https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_627202/lang-es/index.htm
- Patiño Jacinto, R. A. (2019). *Evasión tributaria, una revisión*. https://redib.org/Record/oai_articulo3460543-evasi%C3%B3n-tributaria-una-revisi%C3%B3n
- Ramos Aragón, A. L. (2018). *Implementación de una nueva estructura remunerativa en Sedapar S.A., 2017*. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6756>
- Ramos Rodriguez, Y. Y. (2021). *La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes de la localidad de Balsahuayco – Jaén, primer semestre 2021 | Ciencia Latina Revista*



Científica

Multidisciplinar.

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1605>

Ramos Ruiz, J. L., Angulo, L. E., & Ramos Camargo, J. (2013). *La expansión de la informalidad laboral en las ciudades colombianas: Barranquilla. Panorama Económico*, 21(0), 113-129.
<http://hdl.handle.net/11227/4052>

Robles Ortiz, D. (2018). Determinantes principales de la informalidad: Un análisis regional para México.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252018000100004

Sarda Talledo, A. A. (2019). *Evasión de impuestos generada por la informalidad comercial ambulatoria en los alrededores del mercado San Francisco ubicado en el distrito de Villa Maria del Triunfo. Sistema de Información Científica - USIL*.
<https://cris.usil.edu.pe/es/studentTheses/evasi%C3%B3n-de-impuestos-generada-por-la-informalidad-comercial-ambul>

Triola, M. (2009). *Estadística*. México: Pearson Educacion.

Trujillo Reyes, B. F. (2014). *Experiencia y educación: Una relectura de temas clásicos. Revista mexicana de investigación educativa*, 19(62), 859-883.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1405-66662014000300011&lng=es&nrm=iso&tlng=es



ANEXOS



ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “EMPLEO INFORMAL Y SU RELACION CON LA EVASION DE TRIBUTOS DEL MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA-2024”

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema principal ¿Cuál es la relación que tiene el empleo informal en la evasión de los tributos de los comerciantes en el mercado pesquero, del distrito Cerro Colorado, Arequipa - 2024? Problemas específicos ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la falta de registro laboral y la evasión de tributos en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024? ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la baja remuneración y la evasión de tributos en los comerciantes	Objetivo general Determinar cuál es la relación que tiene el empleo informal sobre la evasión de tributos de los comerciantes del mercado pesquero, del distrito de Cerro Colorado Arequipa - 2024. Objetivos específicos Establecer la relación entre la falta de registro laboral y la evasión de tributos laborales del mercado Pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa- 2024. Analizar la relación entre la baja remuneración y la evasión de tributos del mercado Pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa - 2024. Determinar la relación entre los derechos	Hipótesis general Existe relación significativa entre el empleo informal y la evasión de tributos de los comerciantes del mercado pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa - 2024. Hipótesis específicas Existe relación entre la Falta de registro laboral y la evasión de tributos laborales del Mercado pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa - 2024. Existe relación entre la Baja remuneración y la evasión de tributos laborales del Mercado pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa - 2024. Existe relación entre los Derechos laborales y la evasión de tributos	Empleo informal	Falta de Registro laboral	-Registro de salarios. -Registro días laborados y no laborados. -Registro de vacaciones. -Registro de horas extras.	Diseño: La investigación es no experimental Tipo: Investigación aplicada Nivel: Correlacional Método: Científico Descriptivo Población y muestra: La población estuvo conformada por comerciantes del mercado Pesquero.
				Baja remuneración	-Sueldo inferior al mínimo vital -Descuentos injustificados. -Reconocimiento de horas extras	
				Derechos laborales	-Vacaciones -Seguro de salud -Inscrito en registro de pensiones -CTS -Gratificaciones	
				Falta de protección social laboral	-Prestaciones en accidente laboral -Registro en sistema de pensiones -Registro seguro de salud	



del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024? ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre los derechos laborales y la evasión de tributos en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024? ¿Cuál es el nivel de relación que existe entre la falta de protección social laboral y la evasión de tributos en los comerciantes del mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024?	laborales y la evasión de tributos del mercado Pesquero, en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa - 2024. Establecer la relación entre la falta de protección social laboral y la evasión de tributos en el mercado Pesquero del distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024	laborales del Mercado pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa -2024. Existe relación entre la Falta de protección social laboral y la evasión de tributos laborales del Mercado pesquero en el distrito de Cerro Colorado, Arequipa-2024.	Evasión de tributos	Cultura tributaria	-Conocimiento de las obligaciones fiscales. -Participación De Charlas dadas por Sunat -Asesoramiento -Control interno -Confianza en las instituciones	La muestra estará conformada por 52 comerciantes Técnicas de recolección de datos: Encuestas Instrumento: Cuestionario
				Institucional y Legal	-Administración Tributaria. -Complejidad del Sistema Tributario -Falta de Sanciones Efectivas -Corrupción	
				Económica	-Declaración de Salarios -Pagos en "negro". -Altas Cargas Tributarias	
				Protección y Vulnerabilidad	-Pobreza en la vejez -Acceso a la justicia laboral -Exposición a accidentes laborales	



ANEXO 2. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para realizarlo se utilizó el cuestionario tanto para el empleo informal como para la evasión tributaria, según lo detallado a continuación:

CUESTIONARIO DE EMPLEO INFORMAL

Estimado empleador o colaborador, la presente encuesta busca recopilar la información sobre el empleo informal en el mercado Pesquero del distrito Cerro Colorado, Arequipa, y es de carácter anónimo, por lo tanto, responde de manera objetiva y libremente posible.

Marcar con una (X) su respuesta que considere correcta:

1=Nunca 2=Casi Nunca 3=A veces 4=Casi siempre 5=Siempre

ITEMS	1	2	3	4	5
¿Con qué frecuencia se registra de manera formal un acuerdo sobre su salario (por escrito o de forma oficial)?					
¿Esta informado si existe algún registro de los días laborados y no laborados?					
¿Con qué frecuencia se registra de manera formal un acuerdo sobre sus vacaciones (por escrito o de forma oficial)?					
¿Esta informado si existe algún registro de las horas extras realizadas?					
¿Considera usted que debería haber un aumento a la remuneración mínima vital?					
¿Considera que los descuentos realizados son justos? (en caso se le hubiera realizado alguno)					
¿Le pagan incentivos o le reconocen las horas extras?					
¿Usted goza de vacaciones pagadas?					
¿Está usted inscrito en algún seguro de salud?					
¿Está usted inscrito en el registro de pensiones?					



¿Con qué frecuencia se le informa de manera clara sobre sus derechos laborales, como el derecho a recibir la CTS?					
¿Con qué frecuencia recibe un pago adicional o un bono en los meses de julio y/o diciembre, similar a un salario extra?					
¿Con qué frecuencia se siente seguro de que recibirá un apoyo económico si no puede trabajar debido a una lesión sufrida en el lugar de trabajo?					
¿Usted se encuentra registrado en algún sistema de pensiones?					
¿Usted cuenta con seguro de salud?					



CUESTIONARIO DE EVASIÓN TRIBUTARIA

Estimado empleador o colaborador, la presente encuesta busca recopilar la información sobre la evasión tributaria, los datos consignados en este documento serán de forma anónima.

Marcar con una (X) en el recuadro correspondiente según su criterio ajustado a la verdad.

ITEMS	1	2	3	4	5
¿Usted sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?					
¿Usted esta informado sobre las charlas gratuitas que brinda SUNAT?					
¿Usted ha recibido asesoramiento sobre la declaración de tributos?					
¿Con que frecuencia usted lleva algún control interno?					
¿Con qué frecuencia confía en que el gobierno utiliza los impuestos que usted paga de manera eficiente y para el beneficio de la comunidad?					
¿Considera que las fiscalizaciones deberían ser más frecuentes para así poder evitar la evasión tributaria?					
¿Cree usted que debería simplificarse los trámites para la formalización?					
¿Considera que el castigo por evadir impuestos debería ser más severo?					
¿Considera usted que debería haber castigos más severos para la corrupción?					
¿Usted considera que no es correcto que los trabajadores aceptan una declaración de salario menor a la real para recibir un pago "en mano" más alto?					
¿Usted considera que es incorrecto que una parte del sueldo se paga "en negro" (sin recibo) para evadir impuestos y aportes?					
¿Usted considera que la alta carga impositiva dificulta a que las empresas no formalicen a sus trabajadores?					
¿Con qué frecuencia usted o su empleador realizan aportes regulares para su jubilación o pensión?					
¿Con qué frecuencia sabe a dónde acudir para resolver un conflicto laboral (por ejemplo, un despido injusto o el impago)?					
¿Con qué frecuencia su lugar de trabajo cuenta con las medidas de seguridad adecuadas para prevenir accidentes?					



ANEXO 3. BASE DE DATOS PARA LA CONFIABILIDAD

D1V1	D2V1	D3V1	D4V1	V1	D1V2	D2V2	D3V2	D4V2	V2
12	11	15	11	49	17	10	10	9	46
11	8	10	11	40	12	9	9	6	36
15	8	14	8	45	11	13	8	10	42
15	10	19	10	54	20	14	13	11	58
10	8	14	8	40	14	12	10	6	42
12	9	15	9	45	15	12	9	9	45
12	7	12	7	38	12	8	6	11	37
13	10	16	10	49	16	13	9	10	48
7	6	9	6	28	9	8	5	5	27
10	8	14	8	40	14	12	10	8	44
11	8	13	8	40	13	10	7	9	39
13	9	16	9	47	16	12	10	10	48
18	13	23	13	67	23	18	15	9	65
10	7	12	7	36	16	8	6	9	39
11	9	14	11	45	16	12	8	9	45
9	7	11	7	34	11	9	6	9	35
17	12	21	12	62	21	16	13	13	63
14	10	16	10	50	16	12	8	12	48
11	8	14	8	41	14	11	9	8	42
9	6	11	6	32	11	8	7	7	33
12	10	15	10	47	15	13	8	5	41
17	12	21	12	62	21	16	13	13	63
9	8	12	8	37	12	11	7	6	36
11	9	13	9	42	13	11	6	9	39
9	6	10	6	31	10	7	5	8	30
12	7	12	7	38	12	8	6	11	37
13	10	16	10	49	16	13	9	10	48
7	6	9	6	28	9	8	5	5	27
10	8	14	8	40	14	12	10	8	44
11	8	13	8	40	13	10	7	9	39
13	9	16	9	47	16	12	10	10	48
18	13	23	13	67	23	18	15	9	65
10	7	12	7	36	16	8	6	9	39
12	9	15	9	45	15	12	9	9	45
9	7	11	7	34	11	9	6	9	35
17	12	21	12	62	21	16	13	13	63
14	10	16	10	50	16	12	8	12	48
11	8	14	8	41	14	11	9	8	42
12	7	12	7	38	12	8	6	11	37
13	10	16	10	49	16	13	9	10	48
7	6	9	6	28	9	8	5	5	27
10	8	14	8	40	14	12	10	8	44
11	8	13	8	40	13	10	7	9	39
13	9	16	9	47	16	12	10	10	48
18	13	23	13	67	23	18	15	9	65
10	7	12	7	36	16	8	6	9	39
12	9	15	9	45	15	12	9	9	45
9	7	11	7	34	11	9	6	9	35
17	12	21	12	62	21	16	13	13	63
14	10	16	10	50	16	12	8	12	48
12	7	12	7	38	12	8	6	11	37
13	10	16	10	49	16	13	9	10	48
7	6	9	6	28	9	8	5	5	27
10	8	14	8	40	14	12	10	8	44
11	8	13	8	40	13	10	7	9	39
13	9	16	9	47	16	12	10	10	48
18	13	23	13	67	23	18	15	9	65
10	7	12	7	36	16	8	6	9	39
12	9	15	9	45	15	12	9	9	45
9	7	11	7	34	11	9	6	9	35
17	12	21	12	62	21	16	13	13	63
14	10	16	10	50	16	12	8	12	48
12	7	12	7	38	12	8	6	11	37
13	10	16	10	49	16	13	9	10	48

D1V1	Falta de registro laboral
D2V1	Baja remuneración
D3V1	Derechos laborales
D4V1	Falta de protección social laboral
V1	Empleo Informal
D1V2	Cultura tributaria
D2V2	Institucional y legal
D3V2	Económica
D4V2	Protección y vulnerabilidad
V2	Evasión Tributaria



ANEXO 4. BASE DE DATOS DE LAS VARIABLES EN EL SPSS

*Variable: [ConsultaCero1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos											
Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda											
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidas	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	Pregunta1_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia se registra de manera formal un acuerdo...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
2	Pregunta2_v1	Númerico	8	0	¿Esta informado si existe algún registro de los días laborados...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
3	Pregunta3_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia se registra de manera formal un acuerdo...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
4	Pregunta4_v1	Númerico	8	0	¿Esta informado si existe algún registro de las horas extras r...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
5	Pregunta5_v1	Númerico	8	0	¿Considera usted que debería haber un aumento a la remuner...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
6	Pregunta6_v1	Númerico	8	0	¿Considera que los descuentos realizados son justos? (en ca...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
7	Pregunta7_v1	Númerico	8	0	¿Le pagan miembros o le reconocen las horas extras?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
8	Pregunta8_v1	Númerico	8	0	¿Usted goza de vacaciones pagadas?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
9	Pregunta9_v1	Númerico	8	0	¿Esta usted inscrito en algún seguro de salud?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
10	Pregunta10_v1	Númerico	8	0	¿Esta usted inscrito en el registro de pensiones?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
11	Pregunta11_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia se le informa de manera clara sobre sus...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
12	Pregunta12_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia recibe un pago adicional o un bono en lo...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
13	Pregunta13_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia se siente seguro de que recibirá un apoy...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
14	Pregunta14_v1	Númerico	8	0	¿Usted se encuentra registrado en algún sistema de pensio...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
15	Pregunta15_v1	Númerico	8	0	¿Usted cuenta con seguro de salud?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
16	Pregunta16_v1	Númerico	8	0	¿Usted sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
17	Pregunta17_v1	Númerico	8	0	¿Usted esta informado sobre las charlas gratuitas que brinda...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
18	Pregunta18_v1	Númerico	8	0	¿Usted ha recibido asesoramiento sobre la declaración de trib...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
19	Pregunta19_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia usted lleva algún control interno?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
20	Pregunta20_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia confía en que el gobierno utiliza los imp...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
21	Pregunta21_v1	Númerico	8	0	¿Considera que las fiscalizaciones deberían ser más frecuent...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
22	Pregunta22_v1	Númerico	8	0	¿Cree usted que debería simplificarse los trámites para la fo...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
23	Pregunta23_v1	Númerico	8	0	¿Considera que el castigo por evadir impuestos debería ser m...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
24	Pregunta24_v1	Númerico	8	0	¿Considera usted que deberían haber castigos más severos p...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
25	Pregunta25_v1	Númerico	8	0	¿Usted considera que no es correcto que los trabajadores se...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
26	Pregunta26_v1	Númerico	8	0	¿Usted considera que es incorrecto que una parte del sueldo...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
27	Pregunta27_v1	Númerico	8	0	¿Usted considera que la alta carga impositiva dificulta a que l...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
28	Pregunta28_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia usted o su empleador realizan aportes re...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
29	Pregunta29_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia se siente seguro de que recibirá un apoy...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
Nota de datos Vista de variables											
IBM SPSS Statistics Processor está listo											

*Variable: [ConsultaCero2] - IBM SPSS Statistics Editor de datos											
Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda											
	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidas	Columnas	Alineación	Medida	Rol
13	Pregunta13_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia se siente seguro de que recibirá un apoy...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
14	Pregunta14_v1	Númerico	8	0	¿Usted se encuentra registrado en algún sistema de pensio...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
15	Pregunta15_v1	Númerico	8	0	¿Usted cuenta con seguro de salud?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
16	Pregunta16_v1	Númerico	8	0	¿Usted sabe cuáles son sus obligaciones tributarias?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
17	Pregunta17_v1	Númerico	8	0	¿Usted esta informado sobre las charlas gratuitas que brinda...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
18	Pregunta18_v1	Númerico	8	0	¿Usted ha recibido asesoramiento sobre la declaración de trib...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
19	Pregunta19_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia usted lleva algún control interno?	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
20	Pregunta20_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia confía en que el gobierno utiliza los imp...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
21	Pregunta21_v1	Númerico	8	0	¿Considera que las fiscalizaciones deberían ser más frecuent...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
22	Pregunta22_v1	Númerico	8	0	¿Cree usted que debería simplificarse los trámites para la fo...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
23	Pregunta23_v1	Númerico	8	0	¿Considera que el castigo por evadir impuestos debería ser m...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
24	Pregunta24_v1	Númerico	8	0	¿Considera usted que deberían haber castigos más severos p...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
25	Pregunta25_v1	Númerico	8	0	¿Usted considera que no es correcto que los trabajadores se...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
26	Pregunta26_v1	Númerico	8	0	¿Usted considera que es incorrecto que una parte del sueldo...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
27	Pregunta27_v1	Númerico	8	0	¿Usted considera que la alta carga impositiva dificulta a que l...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
28	Pregunta28_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia usted o su empleador realizan aportes re...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
29	Pregunta29_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia se siente seguro de que recibirá un apoy...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
30	Pregunta30_v1	Númerico	8	0	¿Con qué frecuencia se siente seguro de que recibirá un apoy...	(1, nulo(a))	Ninguno	8	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
31	DIV1	Númerico	8	0	Falta de registro laboral	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
32	DIV1	Númerico	8	0	Baja remuneración	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
33	DIV1	Númerico	8	0	Derechos laborales	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
34	DIV1	Númerico	8	0	Falta de protección social laboral	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
35	V1	Númerico	8	0	Informalidad Laboral	(1, nulo(a))	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
36	DIV2	Númerico	8	0	Cultura tributaria	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
37	DIV2	Númerico	8	0	Institucional y legal	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
38	DIV2	Númerico	8	0	Económica	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
39	DIV2	Númerico	8	0	Protección y vulnerabilidad	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada
40	V2	Númerico	8	0	Examen Tributaria	Ninguno	Ninguno	10	☒ Derecha	☒ Ordinal	☒ Entrada



UANCV [Investigación] - BM SPSS Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Ayudas Gráficos Estadísticas Aplicaciones Herramientas Ayuda

Hoja: 2

	gente 1_x2	Pregunta 12_x2	Pregunta 13_x2	Pregunta 14_x2	Pregunta 15_x2	ΔDV1	ΔDV1	ΔDV1	ΔDV1	ΔV1	ΔDV2	ΔDV2	ΔDV2	ΔDV2	ΔDV2	ΔV2
1	3	2	2	4	3	12	11	15	11	49	17	18	10	9	46	
3	3	3	4	1	1	11	8	16	11	49	12	9	6	36		
3	4	2	5	4	1	10	8	14	8	45	11	13	8	10	42	
4	5	4	1	1	0	10	12	15	10	54	20	14	13	11	58	
5	2	4	2	2	2	10	8	14	6	40	14	12	10	6	42	
6	2	3	3	2	3	12	8	15	8	45	15	12	8	9	45	
7	4	1	2	5	4	12	7	12	7	38	12	8	6	11	37	
8	3	3	4	2	3	13	10	16	10	49	16	13	9	10	48	
9	1	2	3	1	1	7	6	9	6	20	9	8	6	6	27	
10	2	4	2	4	2	10	8	14	8	40	14	12	10	8	44	
11	2	2	3	3	3	11	8	13	8	40	13	10	7	9	39	
12	4	3	2	4	4	13	8	16	8	47	16	12	10	10	48	
13	3	5	3	1	0	10	13	23	13	67	23	18	15	9	65	
14	4	1	2	3	4	10	7	12	7	36	14	8	6	8	38	
15	3	2	3	3	3	11	8	14	11	45	16	12	8	9	45	
16	2	2	3	4	2	8	7	11	7	34	11	8	6	9	35	
17	5	4	3	5	6	17	12	21	10	62	21	16	13	13	63	
18	4	2	4	4	4	14	10	16	10	50	16	12	8	12	48	
19	3	3	2	3	3	11	8	14	8	41	14	11	9	8	42	
20	3	2	1	3	3	9	8	11	6	32	11	8	7	7	33	
21	2	3	1	2	2	12	10	15	10	47	15	13	8	5	41	
22	5	4	3	5	6	17	12	21	10	62	21	16	13	13	63	
23	1	3	4	1	1	9	8	12	8	37	12	11	7	6	36	
24	2	2	0	2	2	11	8	13	9	42	13	11	6	9	38	
25	3	1	2	1	3	9	6	10	6	31	10	7	6	8	30	
26	4	1	2	1	4	12	7	12	7	38	12	8	6	11	37	

Hoja: 2

Ver datos Ver la estructura

Ver la configuración de esta hoja: 26

UANCV [Investigación] - BM SPSS Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Ayudas Gráficos Estadísticas Aplicaciones Herramientas Ayuda

Hoja: 40

	gente 1_x2	Pregunta 12_x2	Pregunta 13_x2	Pregunta 14_x2	Pregunta 15_x2	ΔDV1	ΔDV1	ΔDV1	ΔDV1	ΔV1	ΔDV2	ΔDV2	ΔDV2	ΔDV2	ΔDV2	ΔV2
28	1	2	3	1	1	7	6	9	6	28	9	8	6	8	27	
29	2	4	2	4	2	10	8	14	8	40	14	12	10	8	44	
30	3	2	5	3	3	11	8	13	8	40	13	10	7	9	39	
31	4	3	2	4	4	13	8	16	8	47	16	12	10	10	48	
32	5	5	3	1	0	10	13	23	13	67	23	18	15	9	65	
33	4	1	2	3	4	10	7	12	7	36	14	8	6	8	38	
34	3	3	3	3	3	12	8	15	8	45	15	12	8	9	45	
35	2	2	3	4	2	9	7	11	7	34	11	8	6	9	35	
36	5	4	3	5	6	17	12	21	10	62	21	16	13	13	63	
37	4	2	4	4	4	14	10	16	10	50	16	12	8	12	48	
38	3	3	2	3	3	11	8	14	8	41	14	11	9	8	42	
39	4	1	2	5	4	12	7	12	7	38	12	8	6	11	37	
40	3	3	4	3	3	13	10	16	10	49	16	13	9	10	48	
41	1	2	3	1	1	7	6	9	6	20	9	8	6	6	27	
42	2	4	2	4	2	10	8	14	8	40	14	12	10	8	44	
43	3	2	3	3	3	11	8	13	8	40	13	10	7	9	39	
44	4	3	2	4	4	13	8	16	8	47	16	12	10	10	48	
45	5	5	3	1	0	10	13	23	13	67	23	18	15	9	65	
46	4	1	2	3	4	10	7	12	7	36	14	8	6	8	38	
47	3	3	3	3	3	12	8	15	8	45	15	12	8	9	45	
48	2	2	3	4	2	9	7	11	7	34	11	8	6	9	35	
49	5	4	3	5	6	17	12	21	10	62	21	16	13	13	63	
50	4	2	4	4	4	14	10	16	10	50	16	12	8	12	48	
51	4	1	2	5	4	12	7	12	7	38	12	8	6	11	37	
52	3	3	4	3	3	13	10	16	10	49	16	13	9	10	48	

Hoja: 40

Ver datos Ver la estructura

Ver la configuración de esta hoja: 40



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Huacani Puasaca Yudy
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Enquesta
4. Autor del instrumento: Bautista Cuadros Joselyn Melissa

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Se recomienda ejecución

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 96%

Lugar y fecha: Juliaca, 10.07.2025


Firma del experto
DNI N°: 40673820 Cel.: 989-574722



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Machaca Calderon Alfredo Samuel
2. Cargo e institución donde labora: Docente UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Bautista Cuadros Joselyn Melissa

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Favorable

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 95 %

Lugar y fecha: Tulucá, 10/07/2025


Firma del experto
DNI N°: 29433035 Cel.: 951624211

ANEXO 1
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓNAUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCVFormato digital ☒

Fecha de entrega: 10 - 12 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JOSELYN MELISSA BAUTISTA CUADROS

Dirección: Av. El sol 508 Urb. 15 de Agosto, Paucarpata - Arequipa

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73525365

Teléfono: 960 200 043

email: joselynbautista328@gmail.com

Nombres y Apellidos:

Dirección:

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°:

Teléfono:

email:

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐Tesis ☒Trabajo de Suficiencia Profesional ☐Trabajo Académico ☐Título: EMPLEO INFORMAL Y SU RELACIÓN CON LA EVASIÓN DE TRIBUTOS DEL
MERCADO PESQUERO EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA - 2024Palabras claves, (3 a 5 términos): Informalidad laboral, evasión tributaria, falta de registro laboral, baja remuneración,
derechos laborales, ausencia de protección social laboral.¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐

Internacional

☒

Nacional

Línea de investigación: CONTABILIDAD ECONOMICA - P15

Firma de Autor



huella digital

10 - 12 - 2025

Fecha